

PLAN MÉXICO: RETOS Y DESAFÍOS
PARA EL COMERCIO EXTERIOR

FUTURO INMEDIATO DEL COMERCIO
EXTERIOR EN NORTEAMÉRICA

DELITOS ADUANEROS:
ESPECIALIZACIÓN

estrategia **ADUANERA**®

LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR



AMERICA GREAT AGAIN

**¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA
COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?**

www.estrategiaduanera.mx

MÉXICO 2025

\$100.00



**➤ PROCESO DE REVISIÓN DEL T-MEC: DESAFÍO
EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE COMERCIAL**

OEA Y EL CUMPLIMIENTO SOCIAL
EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

AGOTAMIENTO DEL CONSUMO GLOBAL
¿OPORTUNIDAD O INCERTIDUMBRE?

TENDENCIAS LOGÍSTICAS
PARA 2025

DIPLOMADO EN **IMMEX**

Lo que aprenderás en nuestro diplomado no lo encontrarás en ningún lugar.

¡CONOCIMIENTO EN ACCIÓN!

- ✓ 12 grandes módulos
- ✓ Totalmente en línea por nuestra plataforma de  **zoom**

DIPLOMADO AVALADO POR:

INICIO
5 febrero

MÓDULOS
Miércoles y jueves



Más información

ana.rojas@estrategiaaduanera.mx

 22 2735 0518

 /universidad ISIDÉ

 @universidad ISIDÉ

Módulos del DIPLOMADO

5 y 6 de febrero

Módulo 1

Compliance estratégico
para IMMEX



12 y 13 de febrero

Módulo 2

Gestión de riesgo,
programa CTPAT y
mantenimiento de
certificaciones



19 y 20 de febrero

Módulo 3

Control de inventarios.
Parte técnica



26 y 27 de febrero

Módulo 4

Programas de
certificación



5 y 6 de marzo

Módulo 5

Tratamiento fiscal de
las IMMEX



19 y 20 de marzo

Módulo 6

Derechos y obligaciones
de las IMMEX. Mejores
prácticas IMMEX



26 de marzo

Módulo 7

Regulaciones y
Restricciones no
Arancelarias aplicables
a las IMMEX



27 de marzo

Módulo 8

Correcta administración y
control de activos fijos
para empresas IMMEX



2 y 3 de abril

Módulo 9

Precios de transferencia



9 y 10 de abril

Módulo 10

Reglas Generales de
comercio exterior



23 y 24 de abril

Módulo 11

Expediente electrónico



29 y 30 de abril

Módulo 12

Simetría fiscal



Programa sujeto a cambios sin previo aviso.

estrategia ADUANERA®

LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

María Guadalupe Guzmán Santander

DIRECTORA EDITORIAL

Ana Rojas Sánchez

DIRECCIÓN OPERATIVA

Luis Antonio Xaltenco Alonso

DIRECCIÓN DE ARTE

Sara Raquel Rivera Rojas

DIRECCIÓN DE EA DIGITAL

Rosario Guzmán Santander

DIRECCIÓN EJECUTIVA

José Guzmán Montalvo

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

Luis Fernando Barbosa Sahagún

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

COLABORADORES & CONSEJEROS EDITORIALES

Alejandro E. Espadas Martínez	Juan Manuel Jiménez Illescas
Alejandro García Seimandi	Juan José Paullada Figueroa
Alejandro Ramos Gil	Julio César Cuevas Castro
Armando Melgoza Rivera	Karina Sánchez Márquez
Balam Lammoglia Riquelme	Lourdes Moreno Quinn
Carlos Alfaro Miranda	Luis Carlos Moreno Durazo
Carlos Romero Aranda	Manuel Luciano Hallivis Pelayo
Carlos Novoa Mandujano	Pablo Emilio Guerrero Peimbert
Cecilia Montaña Hernández	Pedro Alberto Ibarra Melchor
Chang Beom Kim	Pedro Trejo Vargas
Fanny Angélica Euran Graham	Raúl Sahagún Ayala
Fauzi Hamdan Amad	Ricardo Koller Revueltas
Federico Schaffler González	Ricardo Santoyo Reyes
Francisca Moyotl Hernández	Rogelio Cruz Vernet
Georgina Estrada Aguirre	Roberto Carlos Salazar
Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarín	Roberto Serralde Rodríguez
Héctor Alejandro Gutiérrez Fuentes	Rubén Darío Rodríguez Larios
Héctor Francisco Bravo Sánchez	Rubén González Contreras
Héctor Landeros Almaraz	Sandra Maldonado Flores
Jorge Alberto Lagos Ramón	Theany Berumen Pérez
José Alberto Campos Vargas	Víctor Hugo Vázquez Pola
José Alberto Ortúzar Cárcova	

CORRESPONSALÍAS

WASHINGTON	Javier Amieva
NUEVA YORK	Luis Parra
URUGUAY	Mario Lev Burcikus
COSTA RICA	Margarita Libby H.
ESPAÑA	Alejandro Arola García

STAFF CORPORATIVO

PROTECCIÓN DE MARCAS	Miguel Ángel Andrade Labrenz
CONSEJERO JURÍDICO	Erick Fimbres Ramos
ATENCIÓN A CLIENTES	Gabriela Rojas Sánchez
BANCO DE IMÁGENES LICENCIADA	Freepik
FOTOGRAFÍA	Jorge Aponte Álvarez
DISEÑO GRÁFICO	Iván Aarón Jiménez Robles
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Salvador de la Barrera Von Schmeling
EDITOR EN JEFE	Amanda Quintanilla Bernal
DPTO. DE COMUNICACIÓN	Pedro Herrera Llaguno



Promedio de circulación pagada mensual 34,322 ejemplares
Certificada por SEGOB

PUBLICACIÓN INSCRITA EN



Publicación Certificada por la Asociación Nacional de Dictaminadores de Medios



PUBLICACIÓN OFICIAL DE



ESTRATEGIA ADUANERA, La Revista mexicana de comercio exterior, es una publicación de carácter mensual editada por SEI SOLUCIONES EMPRESARIALES INTEGRALES, S.C. Oficinas generales: Avenida Malintzi No.23, Zona Industrial Malintzi, C.P. 72210, Puebla, Puebla de Zaragoza, Teléfono [222] 129.2597, 129.7080, Editor Responsable, Director y Titular Isidoro Daniel Guzmán Santander, Certificado de Licitud de título y contenidos en trámite ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2023-020812263600-102, Año XVIII, Edición Número 137. Los artículos que integran este ejemplar son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Estrategia Aduanera. Todos los derechos reservados, queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio impreso, electrónico o magnético, sin el permiso por escrito del titular de la revista y sin citar a la fuente origen. ESTRATEGIA ADUANERA, La Revista mexicana de comercio exterior, es una marca registrada y vigente que se encuentra surtiendo efectos legales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y terceros, fecha de última modificación del cintillo, 05 de noviembre de 2024.

Los anuncios y publicidad son propiedad y responsabilidad de los anunciantes. El contenido de esta publicación tiene un propósito exclusivamente informativo y no deberá ser considerada como la opinión directa o relativa de ESTRATEGIA ADUANERA, sino de sus autores.

En ningún caso ESTRATEGIA ADUANERA, sus sociedades o corporaciones vinculadas, ni los socios, agentes o empleados, serán responsables de ninguna decisión o medida tomada confiando en la información contenida en esta publicación, ni de ningún daño directo, indirecto, especial o similar.

estrategia
ADUANERA[®]
LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR

*Síguenos ahora
en*



TikTok

[@estrategia.aduanera](https://www.tiktok.com/@estrategia.aduanera)

Descubre una
forma diferente
de aprender
comercio exterior

El comercio exterior
nunca fue tan sencillo.

¡Descúbrelo!





EDITORIAL

La historia del comercio internacional es un perpetuo péndulo entre el libre mercado y el proteccionismo, una danza que, en cada giro, subvierte la gramática del intercambio comercial entre naciones. El regreso de Donald Trump al Despacho Oval, tras una breve pero intensa pausa en su trayectoria política, marca un nuevo capítulo en esta narrativa. Su reelección, impulsada por la promesa de reactivar las estrategias arancelarias que fijaron su primer mandato, ha despertado ecos de incertidumbre en México y el resto del mundo.

Desde su investidura en el Capitolio, Trump reafirmó su compromiso con una visión proteccionista del comercio. En palabras del propio mandatario, “solo queremos ser tratados de forma justa con otras naciones”, una declaración que, aunque aparentemente sencilla, encierra una complejidad que pone en vilo a socios comerciales clave como México. La amenaza de un arancel generalizado del 25% sobre las importaciones mexicanas, condicionado al manejo de temas tan sensibles como el narcotráfico y la migración, representa una potencial transformación de las relaciones bilaterales y una prueba de resistencia para la economía latinoamericana.

El proteccionismo, como instrumento político y económico, ha sido utilizado a lo largo de la historia para salvaguardar intereses nacionales. Alexander Hamilton, en los albores de la economía estadounidense, abogó por los aranceles como mecanismo para proteger a las industrias incipientes. Sin embargo, al asociarlo a nuestra realidad actual, interconectado por cadenas de suministro complejas y dependientes del flujo constante de bienes y capitales, el impacto de tales medidas es más difuso y profundo.

El territorio nacional, como segundo socio comercial de Estados Unidos, está intrínsecamente vinculado a las decisiones de Trump. La amenaza de un muro arancelario pone a prueba la fortaleza del peso, que ya ha mostrado signos de debilitamiento, sin dejar de mencionar el equilibrio de sectores estratégicos como el automotriz, el agroalimentario y el manufacturero. Las lecciones del pasado, como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, sugieren que las medidas proteccionistas tienden a desencadenar respuestas en cadena: represalias, ajustes de mercado y una redistribución de flujos comerciales que, en ocasiones, trascienden los objetivos iniciales de estas políticas.

La comunidad internacional observa con cautela. Los mercados financieros han reaccionado con sensibilidad extrema, reflejando temor inmediato. Cada titular, cada declaración, genera ondulaciones que atraviesan al comercio, las monedas y las proyecciones económicas. Y mientras los analistas intentan descifrar la magnitud y el ritmo de implementación de estas nuevas medidas, la pregunta subyacente permanece: ¿cómo evolucionará la arquitectura del comercio internacional bajo un enfoque tan vehementemente proteccionista?

Hoy conocemos más que nunca en dónde estamos parados, no hay ninguna duda de que las políticas arancelarias se han convertido en herramientas de negociación geopolítica, el equilibrio entre intereses nacionales y la estabilidad de las industrias se vuelve más frágil que nunca. Como señaló una vez John Maynard Keynes, “en el largo plazo, todos estamos muertos”; sin embargo, para quienes operan en los terrenos inmediatos del comercio y la política, el impacto de las decisiones actuales es tan tangible como ineludible.

El proteccionismo arancelario, con todas sus implicaciones, nos desafía a repensar los cimientos del comercio internacional. Y, ante este nuevo viraje de la historia, la cuestión no es si los aranceles y las políticas de Estados Unidos tienen cabida en el progreso comercial del siglo XXI, sino cómo se utilizarán y cuáles serán sus consecuencias.



PUBLICACIONES DE ALTA CALIDAD
PARA LOS **PROFESIONALES**
DE MÉXICO

CONTACTA UN ASESOR

¡SUSCRÍBETE HOY!

222 129 2597

222 735 0518

www.estrategiaaduanera.mx

www.revistareddenegocios.com

www.energiamagazine.mx



AMERICA GREAT AGAIN
¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?

CONTENIDO DE LA EDICIÓN



08

AMERICA GREAT AGAIN:
¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?

Podría decirse que, la fecha del 20 de enero pasado, fue el primer día de nuestras nuevas vidas, marcado, en Washington, por el frío glacial que entroneizó al nuevo- viejo presidente de los Estados Unidos.

Mtro. Francisco Javier Balbin Botello

REPORTAJE

20

GRAN NOCHE DE GALA

3^a ENTREGA DEL GALARDÓN A LOS PRINCIPALES ASESORES EN COMERCIO EXTERIOR

GRAN NOCHE DE GALA, TERCERA ENTREGA DEL GALARDÓN A LOS PRINCIPALES ASESORES EN COMERCIO EXTERIOR

ACTUALIDAD

32



EL FUTURO INMEDIATO DEL COMERCIO EXTERIOR EN NORTEAMÉRICA. LOS NUEVOS GOBIERNOS DEMÉXICO Y EE.UU. FRENTE AL T-MEC

Dr. Federico Schaffler González

REPORTAJE

40

CONGRESO NACIONAL
XI ACTUALIZACIÓN INTEGRAL ADUANERA

Conozca e implemente estrategias efectivas ante las modificaciones Fiscal-Aduaneras.

LA XI ACTUALIZACIÓN INTEGRAL ADUANERA: INNOVACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR

ANÁLISIS

46



EL PLAN MÉXICO: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR

Mtra. Norma Alicia Dick Alcalá

TRATADOS COMERCIALES

52



EL PROCESO DE REVISIÓN DEL T-MEC: UN DESAFÍO EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE COMERCIAL

Lic. Orlando Pérez Garate

LOGÍSTICA

58



¿OPORTUNIDAD O INCERTIDUMBRE? EL AGÓTAMIENTO DEL CONSUMO GLOBAL POR LAS FALLAS DEL MERCADO

Lic. David Rangel Gómez

DEFENSA ADUANERA

64



DELITOS ADUANEROS ESPECIALIZACIÓN

Dr. Erick Fimbres Ramos

LOGÍSTICA

68



TENDENCIAS LOGÍSTICA 2025: REVOLUCIONANDO LA CADENA DE SUMINISTRO AUTOMOTRIZ

Mtra. Paola Haydee Vaca Favela

CERTIFICACIÓN ADUANERA

72



EL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) Y EL CUMPLIMIENTO SOCIAL EN EL COMERCIO INTERNACIONAL: UN ENFOQUE INTEGRAL CONTRA EL TRABAJO FORZADO E INFANTIL

Mtra. Haydee Serrano Velásquez

OPINIÓN

78



FRIENDSHORING: UN TEMA DE VALORES

Lic. Esaú Menchaca Garcés

estrategia **ADUANERA**

LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR



SUSCRIPCIÓN ANUAL DIGITAL

ESCANEA Y OBTÉN UN
EJEMPLAR GRATUITO



SUSCRÍBETE
POR SÓLO:
\$990
POR TODO EL AÑO

Forma parte del círculo
de lectores de **mayor
prestigio en México**

Suscríbete directamente en nuestra web:

www.estrategiaaduanera.mx →

O mándanos whatsapp al: **2227350518**

EstrategiaAduanera



@RevistaAduanera



/Estrategia Aduanera



EstrategiaAduanera





AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?



POR: FRANCISCO JAVIER BALBIN BOTELLO

Consultor Internacional y Fundador de [acroasis \(acroasis.net\)](http://acroasis.net).
Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela. Coordinador de la comisión de INCOTERMS en CENCOMEX. Cuenta además con estudios de posgrado: Máster en Comercio Exterior y el Máster en Dirección y Administración de Empresas. Asiduo ponente en cursos, talleres y conferencias en Cámaras de Comercio, gremios y organizaciones empresariales, autoridades portuarias y numerosas corporaciones.

PODRÍA DECIRSE QUE, LA FECHA DEL 20 DE ENERO PASADO, FUE EL PRIMER DÍA DE NUESTRAS NUEVAS VIDAS, MARCADO, EN WASHINGTON, POR EL FRÍO GLACIAL QUE ENTRONIZÓ AL NUEVO-VIEJO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

E

EMPEZÓ EL BAILE

Qué será de nosotros en el nuevo-viejo tiempo del nuevo-viejo presidente Donald Trump. Viejo porque ya fue presidente de ese país, no porque esté mayor, que también jovencito no es. Por tanto, mejor referirse al revenido presidente de los Estados Unidos. Empezó el baile.

Es que con Donald Trump hay poco lugar a la sorpresa. Es decir, no hay diferencia entre sus discursos institucionales y sus soflamas partidistas, porque todo siempre es lo mismo. Como ya había venido machaconamente anunciando durante la campaña electoral, anticipo y calco del discurso matraca con el que asumió su segundo y último mandato como presidente de los Estados Unidos de América, [pese a que el propio Trump volvió a comentar, en tono de broma, quien sabe, sobre la posibilidad de presentarse para un tercer término; un escenario hoy inviable, por inconstitucional, si bien ya hay quien ha propuesto una enmienda que lo permitiría -Andy Ogles, legislador republicano por Tennessee-].

Por tanto, del discurso presidencial se esperaba poco, porque Trump tampoco ha sido nunca un gran orador. Siempre resultó difícil distinguir entre los discursos presidenciales de los mítines de Donald Trump, porque para él vienen a ser un poco lo mismo, mensajes populistas, que repite y repite. Intervenciones que no pasará ninguna a la historia de las mejores piezas retóricas en Washington. Es una sucesión de salmos que reza de corrido el presidente y que empiezan y acaban siempre con lo de "América grande de nuevo" o "el comienzo de la edad dorada de América".

Este nuevo-viejo *gladiator*, empeñado en restaurar la libertad de expresión perseguida; limpiar las ciudades estadounidenses, víctimas de millones de delinquentes extranjeros; liberar a los muchachos en las escuelas, adoctrinados en el odio a América; proteger el dinero de los contribuyentes, solo dedicado a demonizar





AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA
COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?

el coche de combustión y el *fracking* y a santificar las energías renovables y el coche eléctrico... Esta es la descripción que hace de los Estados Unidos el señor Trump.

Y ahí está él, naturalmente, para "*perforar, perforar y perforar, baby*" el suelo como si no hubiera un mañana. Perforar, y liberar a los estadounidenses de la opresión.

Y, en este evento, que escenificó la liberalización de tan duro yugo que venía arrastrando el país, tal era el frío, como ya se indicó anteriormente, que fue preciso trasladar al interior del Capitolio el referido acto de la toma de protesta, pese a las enormes consecuencias que deparó al exterior tan magna ceremonia. Entendiendo el exterior como el resto del planeta, que es donde Donald Trump aspira a dejar una huella indeleble, borrando aceleradamente la huella, tenue huella, que hubiera podido dejar su predecesor Joe Biden. Su predecesor y también su sucesor, dándose la especial circunstancia de

que, a lo largo de la historia, solo un presidente de los Estados Unidos había conseguido dos mandatos no consecutivos (Grover Cleveland, en 1892), hito que ahora ha logrado Trump, reencarnado lo que podría estar a la altura de la mayor resurrección política de cualquier mandatario.

Así, un Donald Trump que, en su recorrido, de la Casa Blanca a los Tribunales y, de nuevo a la Casa Blanca, se negó a reconocer los resultados electorales de 2020, fue condenado

por delinquir y de sobra es conocida su forma de conducirse y su modo de entender el poder; se ve ahora celebrado por gobernantes de otros países que le ven como una suerte de adelantado o de profeta, y cortejado sin pudor por las grandes compañías tecnológicas que procuran, porque allí también procuran, llevarse bien con el que manda. En este caso, nos referimos a los que podríamos denominar como la *tecno-casta*, atinado término empleado por el habitualmente desacertado presidente del gobierno de España, pero que, en esta ocasión y sin que sirva de prece-

2017, más experimentado, ensalzan sus publicistas; más persuadido de que, para él, no hay límites, afirman sus críticos.

Y pese a todo esto, o precisamente por todo esto, Trump regresó aplaudido por muchos más compatriotas de los que lo hacían antes de que gobernara Joe Biden, el veterano escudero de Barack Obama, que creyó haber acabado con Donald Trump hace cuatro años, cuando debutó en la Casa Blanca con un índice de aprobación del 62% de los estadounidenses, pero abandonándolo ahora, con tan solo un 37%. De los últimos siete presidentes del país, solo Bush hijo salió con menos aprobación popular que Biden,

Mientras, lo que ha dicho el Partido Demócrata, es que confía en los jueces para que sean ellos quienes le paren los pies a Trump, quienes le señalen los límites. Los jueces como última garantía de supervivencia democrática, el último escudo, jueces y medios de comunicación, los dos colectivos a los que Trump lleva satanizando desde hace 10 años; jueces

y periodistas críticos, el último gran estorbo para gobernantes que simpatizan poco con los contrapesos y con la fiscalización de sus acciones. Aunque, sin que esto vaya en su descargo, la realidad dice que no es Trump el único gobernante que ejerce con desahogo el *trumpismo*, con cantinelas de acusaciones en falso y poniendo bajo sospecha a los jueces y a la prensa crítica; a los primeros, de prevaricar por interés político; y, a los segundos, de difundir bulos.

"Lo que está defendiendo el nuevo-viejo presidente es un modelo mercantilista basado en los aranceles y en el comercio administrado."

AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA
COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?



Pero, volviendo al nuevo-viejo presidente Donald Trump, conviene recordar el desolador balance de su anterior etapa. Tiene el dudoso privilegio de ser el primer presidente con el que se perdió empleo desde Herbert Hoover, ojo a esto, en plena Gran Depresión.

En el caso de Donald Trump se destruyeron 2.9 millones de empleos, cierto es que muchos fueron por el efecto de la pandemia, que condujo a una tasa de desempleo superior al 6%. Pero también, el déficit y la deuda pública se dispararon. Paradójicamente, Trump tiene una imagen de buen gestor. Ahora recibe de nuevo una economía pujante, que destaca entre los países avanzados, pero asume el cargo con prescripciones que amenazan con poner en peligro el aterrizaje suave de la economía.

Por su parte, el hasta ahora inquilino de la Casa Blanca, el demócrata Biden, que, según ya indicado, terminó muchísimo peor que como empezó, acaba de dejar el cargo como el único presidente que bajo su mandato se creó empleo en todos y cada uno de los meses, generando 17 millones de puestos de trabajo;

sin duda, una cifra que bate récords presidenciales.

Por eso ahora, Biden reivindica y con razón que, durante los últimos cuatro años, la primera economía del mundo, que venía de la peor crisis económica en décadas, se recuperó en ese plazo de la crisis provocada por la pandemia de la Covid, siendo luego capaz de desafiar todas las expectativas al continuar creciendo con fuerza, a pesar de las subidas experimentadas por las tasas de interés financiero.

Curiosamente, la vicepresidenta Kamala Harris, no hizo nada durante

★ ★ ★
"Ya no hay respeto, hay una fase de desglobalización y regionalización que deriva en el fraccionamiento del comercio, en la que los acuerdos bilaterales han tomado el lugar de las estructuras anteriores, dejando en desventaja a los países de menor tamaño."

la campaña electoral por sacar partido al logro económico más destacado de los cuatro años de Administración demócrata. Desaprovechó esa baza, tan solo estaba preocupada en marcar distancia con su decrépito jefe.

Sin embargo, en un contexto en el que se había instalado el descontento con la economía por las subidas de precios y las dificultades de acceso a la vivienda, Trump sí supo capitalizar la frustración de la ciudadanía estadounidense para ganar las elecciones, mediante promesas a los votantes de que convertiría a los Estados Unidos en el país más envidiado del mundo. Desde muchas semanas atrás, el presidente Donald Trump y su equipo habían prometido que la llegada a la Casa Blanca iba a suponer un torrente de órdenes ejecutivas y decisiones de calado para transformar el país, y lo han cumplido con creces.

En cuestión de minutos, tras el juramento, con un inusitado frenesí ejecutivo, empezó a correr el flujo de instrucciones, concentrado en las principales prioridades del conocido como movimiento MAGA, lo que viene





AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA
COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?

a decir «*Que Estados Unidos vuelva a ser grande*».

Con el sonido más relevante que dejó el comienzo del estreno de este remake *trumpista*, el sonido que captaron los micrófonos del Capitolio, el del rotulador gordo y negro que el nuevo-viejo presidente tomó para para firmar, algo que es bastante gordo y bastante negro, porque fueron las primeras órdenes presidenciales disparando a todo lo que se menea, con la principal intención, obsesión mejor se podría calificar, de desmontar todo lo que hizo Joe Biden. Sus primeras disposiciones ejecutivas fueron dirigidas a cuestiones como la migratoria, declarando una emergencia nacional para movilizar recursos y soldados. La cuestión cultural, con una guerra abierta a las políticas de igualdad, diversidad e inclusión declarando como política de gobierno que “*sólo hay dos géneros, masculino y femenino*”; congelar todas las subvenciones federales para alinearlas con las “prioridades” de Trump, eliminando las ayudas a actividades relevantes que puedan verse implicadas por las órdenes ejecutivas. O la economía verde, revocando las políticas ambientales destinadas a la lucha contra el cambio climático o la descarbonización; el control de las empresas tecnológicas; control de las redes; la multilateralidad internacional, que fue una de las banderas de Joe Biden y también de Obama cuando llegaron al poder, pero, sobre la que ahora, ya no se escuchó ni media palabra en el discurso. Y sí, la de la edad de oro de América, entiéndase la edad de oro de los Estados Unidos. El resto del mundo, pues que arda. América primero, América First.

Por supuesto, también los indultos, que tenía prometido perdonar a los acusados, procesados, culpables del asalto al Capitolio de hace cuatro años; pese a que los indultos no eliminan los antecedentes, pero sirven para restaurar los derechos civiles, como la posesión de armas o el derecho al voto. Aunque, a decir verdad, tampoco es Trump el único que indulta a sediciosos, también el propio Biden, hasta el último minuto; convirtiéndose así en su propia caricatura de ese *establishment* político corrupto y fallido al que Trump alude.

Biden olvidó que, en ocasiones, y esta ha sido una de ellas, uno se puede convertir en el mejor aliado de quien mantiene una posición antagónica.

Igualmente, en este caso, más bien con tintes mediáticos, el nuevo-viejo presidente Trump hará posible que, por fin el mundo pueda conocer quién mató a Kennedy, puesto que ordenó desclasificar todos los documentos sobre el asesinato de JFK, así como también los registros relativos a los atentados que mataron a Robert F. Kennedy y Martin Luther King.

Trump también se ocupó de resucitar al dorado, al sueño americano. La fiebre del oro, en su caso, la fiebre del oro negro. Es el presidente fracking. Va a aliviar las cargas regulatorias para favorecer la producción de gas y de petróleo. Por lo pronto declaró la emergencia energética nacional. Afirma que así bajará la inflación y que los Estados Unidos van a exportar petróleo y gas a todo el mundo.

El cuadragésimo séptimo presidente de los Estados Unidos, confirmó también lo que se esperaba, que considerará a los cárteles mexicanos como entidades terroristas extranjeras y que recurrirá a una ley de 1797 para dar poderes suficientes al ejecutivo. El tema se remonta a la época del presidente John Adams, cuando el Congreso de los Estados Unidos aprobó por primera vez la llamada Ley de Enemi-



AMERICA GREAT AGAIN ¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?



gos Extranjeros: por entonces, el país estaba formado por tan solo 16 estados y a punto de entrar en guerra con Francia.

Frente a esta medida, los expertos en Derecho Constitucional, prevén una dura batalla legal, al igual con lo que sucedió de inmediato, respecto a la orden ejecutiva con la que el presidente niega la nacionalidad estadounidense a los hijos de migrantes sin papeles, sobre la que ya se pronunció un juez federal de distrito bloqueado temporalmente el decreto. El tribunal consideró inconstitucional la medida que retira a los hijos de migrantes sin papeles el derecho a ser ciudadanos estadounidenses.

Dentro de este amplio abanico de órdenes ejecutivas, también se encuentra la que instruye al gobierno federal a que reanude la construcción del famoso muro en la frontera con México, que fue una de las promesas clave de la campaña de Trump en 2016, medida que se podría encuadrar dentro del archiconocido imperialismo yanqui y sus ambiciones expansionistas. Trump quiere llevar la bandera de las barras y estrellas a Marte, pero antes, al canal de Panamá. Dijo, *“En Panamá, China está operando en el Canal de Panamá y nosotros se lo dimos a Panamá, no a China, y lo vamos a recuperar”*. Pretende revertir el acuerdo que fija la soberanía del Canal de Panamá, del lado que viene indicado en el propio nombre del canal. Por tanto, cualquier otra posición contraria implicaría un serio conflicto internacional, aunque en el contexto de la geopolítica actual los conflictos se resuelven de manera muy distinta a como se estilaba antaño, según más adelante se señalará.

Dentro de este capítulo de expansionismo geográfico, también está el de renombrar el golfo de México como 'golfo de América'. No obstante, la denominación internacionalmente reconocida del golfo de México -una cuenca oceánica contenida entre los litorales de México, Estados Unidos y Cuba- no puede ser modificada de manera unilateral por un país. Más de lo mismo.

Entre sus planes, también están, el hacerse con Groenlandia, por ser punto estratégico crucial debido a su ubicación en el Ártico (ruta de navegación Transpolar, riqueza de recursos naturales -minerales, petróleo y gas- y reservas de las denominadas como de tierras raras); pero también, Trump lanzó sus redes hacia Canadá, pidiendo que sea un Estado más de su país.

Vamos a ver, de manera idealista, *“Amera First”*, *“la edad*



de oro” y *“el sueño estadounidense”*, no dejan de ser la promesa de algo que no ha existido, quizás la nostalgia de lo que no nunca fue. Esa edad dorada nunca existió, porque siempre hubo dificultades, porque el mundo siempre es muy complejo. Porque las sociedades abiertas, libres, como lo es la de Estados Unidos, siempre tienen retos que se consideran acuciantes, tienen una opinión pública que se queja, que critica. Lo que pasa es que cuando éramos más jóvenes, pues seguramente vivíamos mejor, pero, porque éramos más jóvenes. No porque el mundo fuera mejor, éramos nosotros, no el mundo.

Sin embargo, de manera pragmática, ese tipo de posicionamientos y declaraciones, posiblemente pudieran obedecer a comportamientos más propios de quien atiende a un perfil megalómano. Quizás, quien sabe.

En todo caso, el plan de Donald Trump aboga por anteponer, a cualquier precio, los intereses de su país, a tenor de sus propias manifestaciones: *“En lugar de gravar a nuestros ciudadanos para enriquecer a otros países, impondré aranceles a los países extranjeros para enriquecer a nuestros ciudadanos”*. Llegó a afirmar que la palabra arancel es una de sus preferidas, la cuarta, en concreto, después de: Dios, amor y religión.

Lo cierto es que las amenazas de Trump han sacu-



AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?

dido el comercio mundial, que se haya sumido en la incertidumbre a la espera de una guerra comercial, pese a que, para muchos, el nuevo-viejo presente está dando a entender que todavía no entiende cómo funcionan los aranceles, o le está mintiendo a la ciudadanía. En el final de la cadena comercial, después de los importadores estadounidenses, están los consumidores, sobre los que se repercutirán los aranceles como impuesto. A este respecto, algunas estimaciones apuntan a que, a una familia típica, le llegaría a costar unos 1,300 USD al año.

Pese a ello y siguiendo su voluntad, el nuevo mandato lo inauguró amenazando con imponer nuevos aranceles a países de medio mundo. Anunció que México y Canadá serán los primeros afectados, pero también China y la Unión Europea, a la que recriminó el escaso gasto en defensa que hace y lo poco que le compran, por lo que exigió una contribución inmediata del 5% del PIB de cada país miembro de la OTAN, señalando especialmente a España por su escasa aportación (1,23%, la tercera más

baja), además de incluir al país —no quedó claro hasta qué punto por error o ironía— en el grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) a los que también amenazó con imponer aranceles, pero en este caso del 100%.

De manera particular, la economía española no debería estar, teóricamente, entre las principales afectadas; su exposición al comercio con EEUU es casi la mitad que la media europea y solo le supone un 5% de las exportaciones. Sin embargo, para ciertos rubros comerciales, como la industria química, la alimentaria y los bienes de equipo, el mercado estadounidense es una parte sustancial de su negocio comex. Una experiencia que algunos sectores, especialmente el agroalimentario, ya vivieron durante el anterior mandato de Trump cuando impuso una tarifa del 25% a sus productos en plena guerra comercial entre Boeing y Airbus.

En el contexto general de los países de la UE, calculan que la exposición relativa subirá hasta el 2.3% del PIB, liderado por Alemania (2.5% del PIB), seguida por Italia (2.1%), Fran-

cia (1.2%) y España (1.1%). En consecuencia, sobre el papel, Alemania sería unos de los países más vulnerables, debido a su tamaño, estructura económica y posición hegemónica dentro de la UE, vinculado a que la mitad de su economía cuelga de las exportaciones, con una cómoda posición frente a su socio comercial norteamericano, pero no así para este, que mantiene estancadas sus exportaciones a Alemania. El cambio de paradigma, supondría un serio revés para la economía alemana, aquejada de serios problemas de estancamiento e inmersa en plena campaña electoral.

En cualquier caso, para las proyecciones y estimaciones practicadas, no es suficiente con analizar la exposición específica del comercio, también es necesario considerar el valor efectivamente añadido en el territorio; es decir, en qué medida los países cuentan con una elevada actividad manufacturera especializada en la fase final (*sector downstream*) de las cadenas de valor, junto a la presencia de compañías multinacionales; o, por el contrario, se trata de países cuyas economías están orientadas a actividades de servicios en el segmento inicial de las cadenas de valor (*upstream*) y con una sensibilidad indirecta a lo que pueda ocurrir, por el impacto arancelario a los bienes a los cuales aportan valor añadido. En consecuencia, habría que considerar que, la subida de los aranceles de Trump, no solo afectarán, de manera directa, a las empresas exportadoras de la UE, sino que también repercutirán, de manera indirecta, en el conjunto de la economía europea debido a la complejidad de las cadenas globales

★ ★ ★

"El nuevo mandato lo inauguró amenazando con imponer nuevos aranceles a países de medio mundo. Anunció que México y Canadá serán los primeros afectados, pero también China y la Unión Europea, a la que recriminó el escaso gasto en defensa que realiza y lo poco que le compran."

AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?



de valor. Bajo este criterio, surge una nueva estimación, completamente diferente de la anterior, que pone el foco en otros países de la Unión Europea con menor tamaño.

¿Y qué posición oficial, ha tenido la UE?, lo que ha hecho la UE es transmitir al nuevo-viejo presidente “*sus mejores deseos y querer pensar que será posible una cooperación fructífera en lugar de una carrera de proteccionismo y aranceles. El liderazgo de Estados Unidos es siempre un aliado cercano, por muchas razones, para hacer frente a los desafíos globales y compartimos valores en muchos campos*”. Así que veremos.

Respecto a Canadá y México, los socios de Trump en el tratado de comercio T-MEC, a los que amenazó con imponer aranceles inmediatos del 25%, en represalia por el gran flujo de inmigrantes ilegales y drogas que llegan a EEUU desde los dos países, es el propio T-MEC, el que está en peligro. En datos concretos, en el pasado año, más del 30% de las importaciones provenían de estos dos socios comerciales, por lo que, el resultado directo de esta medida, probablemente será que los estadounidenses tendrán que pagar la subida de los aranceles ya que la posibilidad de un aumento en los precios está sobre la mesa y parece ser inminente. En el listado de productos afectados estarían: alimentos, bebidas alcohólicas, automóviles (incluyendo componentes) y el gas.

Aprovechando este inciso sobre México, cabe destacar que una de sus industrias más pujantes, la del Turismo (México ocupó en 2024 el 6º lugar en la lista de países más visitados del mundo), igualmente se podrá ver beneficiada, de manera indirecta,



por los efectos de la políticas económicas implementadas en los Estados Unidos (que ocupó el tercer lugar en la lista anterior). La importante revalorización experimentada por el USD, que se acerca a la paridad, provoca el encarecimiento del turismo que se paga en dicha divisa, por lo que eleva la competitividad turística de los destinos en los que no se paga en USD, haciéndolos más atractivos, incluso para su propio vecino, los Estados Unidos, por el hecho de disponer de un USD fuerte, cuya conversión eleva su poder adquisitivo en otros mercados. Además, entre otras ventajas destacables de dicha industria, es que no está gravada con aranceles, ni puede ser deslocalizada. En consecuencia, a México se le brinda esta oportunidad que, a buen seguro, no va a dejar escapar.

Una vez relatados los hechos y antes de pasar al análisis, me permito una apreciación respecto a la agresiva y desmesurada política contra los migrantes, calificándolos de manera inadecuada de ilegales. Lo primero que habría que decirle al señor Trump es que, de ilegal se pueden calificar, tanto hechos como situaciones, pero en ningún caso

a las personas, las cuales nunca pueden ser ilegales, lo propio para referirse a los llamados *sinpapeles*, sería referirse a personas en situación migratoria irregular, indocumentados...

El uso del término que acostumbra a utilizar el nuevo-viejo presidente, lo que de verdad induce es a la deshumanización y la estigmatización, además de ser una inexactitud jurídica. Esto sin contar con que se trata de un estatus cambiante, dado que la condición migratoria no es fija, puede regularizarse con el tiempo, por lo que etiquetar a alguien como “ilegal” ignora esta posibilidad. La utilización del término ilegal aplicado a las personas, induce a la normalización de prejuicios y a la polarización sociopolítica.

El lenguaje tiene un impacto profundo en cómo percibimos y tratamos a las personas. Cambiar la terminología no solo es una cuestión de precisión, supone también el compromiso de promover una sociedad más inclusiva y respetuosa, lo que dudo que esto lo tenga presente el señor Trump en su ideario. La migración es un fenómeno complejo que merece un enfoque humanista y constructivo, no uno



AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?

simplificado y peyorativo. Por más que, con total seguridad, el señor Trump tenga razón en muchos de sus planteamientos, siendo evidente que son diversos los temas en los que está acertado, este no es el caso.

LA LÓGICA NO LINEAL DE LOS ESCENARIOS FUTUROS QUE MARCARÁN LAS POLÍTICAS DE DONALD TRUMP

En primer lugar, están las advertencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) de que algunas de las promesas estelares de Trump, como el incremento de la producción de petróleo y gas, la imposición de aranceles, las bajadas de impuestos y las restricciones a la inmigración, definirían una política económica de alto riesgo, cuyas derivadas podrían reavivar la inflación, agravar la crisis fiscal y provocar un choque con la Reserva Federal (Fed), liderada por su presidente Jerome Powell, un gran defensor de la independencia del Banco Central, quien debe su nombramiento al propio Trump en su anterior mandato, pero con una relación tormentosa, tanto antes, como ya se está mostrando ahora. Por eso, Powell ya dejó claro que no piensa dimitir y que Trump no puede echarle antes de que acabe su mandato, que expira en mayo del próximo año; y, en enero de 2028 como consejero.

Algo similar ocurre con la desregulación. El FMI admite que la relajación de una normativa demasiado estricta y la reducción de los trámites burocráticos para las empresas actuarían de estímulo para el crecimiento a través de un aumento de la inversión, aunque también señala el

riesgo de que una desregulación excesiva aumente las vulnerabilidades financieras y, con ello, un ciclo de burbujas y de crisis.

Para ejecutar su plan, el nuevo-viejo presidente ha armado un equipo entre los que se encuentra, el mayor financiador de la campaña de Donald Trump, además, también, su mayor publicista a través de la Red Social X, un tal Elon Musk, cuyas reconocidas pruebas de apoyo le han reportado llegar a ser el principal asesor del presidente, incluyendo el derecho de voz y voto en el Despacho Oval. Por eso, alguien sugirió, que el primer Trump venía en diésel, pero este va en Tesla, aunque la verdad, después de que el nuevo-viejo presidente anunciase el fin del mandato del coche eléctrico, ahí, en ese justo momento, a Elon Musk se le ha visto poner una cara un poco tensa.

Para el capítulo económico, Trump diseñó un equipo centrado en las rebajas fiscales, los aranceles y la energía. Designando como Secretario del Tesoro al multimillonario Scott Bessent, que será el responsable de enfrentar la situación económica del país. Bessent opina que el problema del déficit público no es de ingresos, sino de gastos, pese a que las comparaciones internacionales apuntan más bien lo contrario.

Claro que, para compensar de algún modo las bajadas de impuestos, de alguna manera tiene que obtener recursos que logren compensar las cuentas públicas. Por ello, sintetiza sus propuestas en una receta simple, la receta del 3/3/3: recortar el déficit federal —que ahora ronda el 7%— hasta el 3% del producto interior bruto, así como lograr un crecimiento anual del 3% y aumentar la producción nacional de petróleo en tres millones de barriles diarios.

De lo que no cabe duda, es que, las rebajas fiscales, a corto plazo tendrán un impacto positivo sobre el crecimiento, al recalentar la demanda. Como contrapartida, estas rebajas unidas a las restricciones de oferta, presionarán los precios al alza con un claro efecto inflacionista.

La tercera pata de la política económica de Trump se centra en lo que él mismo califica como “dominancia energética”. En realidad, la

★ ★ ★

"El FMI admite que la relajación de una normativa demasiado estricta y la reducción de los trámites burocráticos para las empresas actuarían de estímulo para el crecimiento a través de un aumento de la inversión, aunque también señala el riesgo de que una desregulación excesiva aumente las vulnerabilidades financieras y, con ello, un ciclo de burbujas y de crisis."

AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?



producción de hidrocarburos de Estados Unidos está en máximos, pero el presidente quiere agilizar y facilitar permisos para nuevas explotaciones, con el objetivo de que eso presione a la baja los precios de la energía y, con ello, los de otros productos y servicios. Para conseguirlo, está dispuesto a pagar el precio medioambiental que sea necesario.

En esta ecuación, lo que parece que se obvia, es que el empleo de la técnica extractiva del *fracking*, por el que tanto aboga Trump, deja de ser rentable cuando el precio del crudo está por debajo de los 70 USD el barril; por lo cual, eso de que va a bajar los precios con mucho petróleo, está por ver.

Tal como hace referencia al título del discurso inaugural "*La revolución del sentido común*", frase igualmente repetida por Trump en sucesivas intervenciones posteriores, con la que pretende guardar un aparente, solo aparente, paralelismo con Tom Paine en su obra "*El sentido común*" o "*Common Sense*", habría que esperar a ver, si no ha sido más que un recurso retórico o realmente hay una apelación al sentido común, lo cual parece muy improbable, porque, lo que describe Trump como modelo económico no tiene nada que ver con el liberalismo que defendía Paine y el republicanismo: lo que está defendiendo el nuevo-viejo presidente es un modelo mercantilista basado en los aranceles y en el comercio administrado.

Luego está el tema de la inmigración con la política de cierre de fronteras, de recuperación de la intimidad étnica y social por parte de los Estados Unidos, lo cual no se sabe si esto va a tener sentido [común] para los empresarios estadounidenses. Lo que de verdad va a

terminar provocando las 1,200 detenciones diarias que, de media, se están realizando, va a ser una importante escalada de los costes laborales, porque no va a poder disponer de ese ejército de reserva del capitalismo que siempre han sido los inmigrantes.

Quizás, nunca se sabe, el efecto redundaría, indirectamente, en beneficio de la industria maquiladora mexicana, incluida la automotriz, que sí resultaría competitiva en salarios frente a los EEUU.

Por eso, *The Wall Street Journal*, prensa con enfoque en la economía y los negocios, en un reciente editorial, advertía de manera rotunda que, si lo que se va a ver es una política de entrar de madrugada con la patada en la puerta, para llevarse a un auxiliar de mesero, a separar a una madre de su hijos porque, simplemente, no tienen en regla los papeles, este país se va a alejar muy rápidamente de las políticas del señor Trump. Otra cosa es que se expulse al jefe de un cártel de narcotráfico o que se deporte a un delincuente.

Así que, ojo con el discurso-mitin de la investidura del nuevo-viejo presidente Donald Trump, introduciendo palabras clave en el mensaje lanzado a sus votantes, que querían escuchar las arengas populistas de fuertes, prósperos, no nos van a dividir, méritos, admirados, respetados, ley, orden, nación rica, industrial... Son las palabras de quienes se han visto dañados por la inflación y por la subida del coste de la vida y lo que quieren es tener una América con una economía fuerte.

De ahí, lo apropiado del editorial del *Journal*, que añadía que Trump, no se equivoque, que la inflación y el empobrecimiento de los ciudadanos norteamericanos de los últimos tiempos, ha sido la palanca fundamental que lo ha llevado otra vez a la Casa Blanca, que no se olvide, que no haga políticas erróneas, proteccionistas o mercantilistas, que pueden redundar en perjuicio de los trabajadores.

Muy probablemente hay varias cosas que se vieron en el primer mandato de Donald Trump y que probablemente volverán a suceder en esta nueva era. En principio, hay un escepticismo general respecto a las alianzas tradicionales y el orden internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial. En segundo lugar, está la reducción del liderazgo y la participación de Estados Unidos en el extranjero. En este sentido, para muchos, Trump tiene cierta vena aislacionista, aunque quizás, mejor se debería definir, como



AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?

egocentrista, que persigue la destrucción total del estado heredado, para crear otro hecho totalmente a su medida.

Dicho esto, seguidamente los lectores se podrán explicar el motivo de la tan repetida contraposición temporal evolutiva del término compuesto “nuevo-viejo presidente”, en constante referencia a Donald Trump, pretendiendo con ello expresar una realidad, la de que lo nuevo se construye sobre lo viejo. Y es que, Trump, en sus alusiones a Canadá, Groenlandia y Panamá, denota aires imperialistas no vistos antes; aunque, la génesis realmente la empezó a perfilar en 2018, momento en el que el mundo cambió. O, mejor dicho, Trump cambió el mundo, al introducir aranceles que rompieron el pragmatismo de que el planeta se manejaba bajo unas estructuras de poder multilaterales y las organizaciones internacionales (ONU, FMI, OMS, OMC) han perdido relevancia, dando por liquidado el *Roosevelt Base Order*, provocando con ello el colapso del orden mundial basado en reglas. Ya no hay respeto, hay una fase de desglobalización y regionalización que deriva en el fraccionamiento del comercio, en la que los acuerdos bilaterales han tomado el lugar de las estructuras anteriores, dejando en desventaja a los países de menor tamaño. Eso es lo que daba energía a los estados más pequeños para poder negociar con los grandes. Pero ahora, sin ese escudo, solo hay que dar un vistazo al número de países que salieron a defender a Panamá frente a Trump, por el tema del Canal. De primeras, solo salió Chile, después salieron Nicaragua, Venezuela, China, Rusia,

Irán, Colombia y México. ¿*Dónde está el resto de ALC?* No apareció. Esto muestra un claro ejemplo de que el mundo cambió. Y esto es lo que viene, Trump no está improvisando, es la aplicación de una estrategia pergeñada a lo largo de más de cinco años y la evidencia de que el momento es muy crítico y de extrema complejidad. Eso supera todas las modelizaciones posibles. Es como pretender determinar las turbulencias en plena tormenta.

Panamá, al que Trump le dedicó, nada menos que 30 segundos de su discurso de investidura, enfrenta un escenario, como poco, complicado. Por ejemplo, le *pueden* llegar a prohibir el uso del dólar (USD) como moneda nacional, referente frente al Balboa panameño (PAB). La probabilidad no es cero. Hay precedentes, ya sucedió. En el 87 hubo problemas monetarios; el temor, la expectativa y la incertidumbre se apoderó del centro financiero internacional de Panamá como consecuencia de la crisis política originada por el general Noriega.

Además, Panamá no se puede permitir romper relaciones con Estados Unidos, porque ello facilitaría a Trump la intervención del Canal, puesto que se activaría la enmienda *De Concini (De Concini Reservation)*, anexada en 1978 al Tratado de Neutralidad, vigente de manera indefinida, que formó parte de los tratados Torrijos-Carter, firmados en 1977, que establecieron la transferencia del Canal a Panamá en 1999.

Trump tiene unas características personales de sobra conocidas, pero no es belicista; es amenazador, abre contenciosos, pero no declara

guerras militares, no pretende entrar en una guerra armada con Rusia, ni con China. Trump quiere ganar, que es otra cosa. Ha logrado consolidar la ideología en contra de China y de la seguridad. La política estadounidense bajo Trump prioriza la seguridad nacional sobre intereses económicos; y, ahí, Panamá se encuentra en el centro de esta dinámica debido a su relevancia logística, aunque el Canal de Panamá es solamente una parte de una estrategia mayor, percibida como un cuello de botella estratégico tanto para Estados Unidos como para China, en un contexto de tensiones geopolíticas crecientes. Este puede ser un punto coyuntural de una fragmentación a nivel regional de gobiernos, donde Estados Unidos está buscando realmente una estrategia global, primero hemisférica, control de la ruta de comercio, control de cuello de botella. Panamá es un cuello de botella para los Estados Unidos, como también lo son Argentina y Chile en el sur, y Groenlandia en el norte; todo ello visto, como ya indicado, desde la perspectiva de seguridad nacional, no de comercio.

Esto es crítico de entender, y este es el momento donde el presidente Trump asegura que él, por mandato de Dios, viene a salvar a los Estados Unidos, el imperio, y este es nuevamente el emergente del imperio, la ciudadanía estadounidense está lista, el espíritu guerrero está levantado, por lo que sus compatriotas van a aceptar cualquier próximo avance, beneficiado también por la limitación que atenaza a la oposición, debido al control que tiene sobre las *midterm elections*, que se

AMERICA GREAT AGAIN

¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA POLÍTICA COMERCIAL Y FISCAL GLOBAL?



celebrarán el próximo año; calculándose que serán pocos los senadores, incluyendo a los del partido demócrata, que se atreverán a oponerse, porque necesitan el apoyo, y ahora mismo Trump tiene un apoyo masivo.

La geopolítica es cambiante, pero cíclica. Durante la guerra fría, la política diplomática de Estados Unidos estaba fundamentada, de manera exclusiva, en la seguridad nacional; periodo que duró hasta la caída del Telón de Acero. Con la presidencia de Bill Clinton, se dio primacía a los intereses económicos, que promovieron en bloque la migración de las importaciones a China, dando origen a la, desde entonces, considerada como la “fábrica del mundo”.

Ahora, las restricciones impuestas al comercio por Donald Trump, a quién habría que recordarle la famosa frase *“jamás el comercio arruinó una nación”* [Benjamin Franklin, uno de los padres fundadores de los Estados Unidos], cronológicamente nos lleva a la ejecución de la estrategia que diseñó en 2018, situando de nuevo a la seguridad nacional como eje principal de la política, por encima de la economía; de ahí, lo que acaba de suceder en su conflicto con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, en lo que se podría denominar como la *“Guerra de los 20 minutos”*; claro ejemplo de lo que va a pasar con Trump, como un vulgar matón de barrio, al que se le puede recriminar, no lo que hace, sino, más bien, cómo lo hace. Va a ser así, o haces esto, o yo hago esto, ningún país va a poder disponer del paraguas que antaño le brindaban las organizaciones multi-



laterales; la ONU ya no sirve, ya no trabaja, al igual que la OMC, la OMS o la... ya no disponen de la capacidad hegemónica para salvaguardar el orden internacional bajo el cumplimiento de las reglas establecidas. Ya no existe ese espacio, donde los países pequeños puedan trabajar de manera colaborativa, ahora no les queda más remedio que el de aguantar; resiliencia, como ahora se denomina a esta estoica figura.

Sin embargo, es posible que la UE haya comprendido cómo ahora se juega la partida en el tablero, cuáles son y cómo se aplican las nuevas reglas establecidas por Donald Trump y que el momento obliga a hilar muy fino. De ahí la propuesta formulada para construir escenarios realistas y abordar concesiones, porque tiene que haber concesiones; trabajando en la estrategia de una respuesta inteligente como contrapartida que evidencie el *win-win* de las partes, en un marco de sucesivos procesos de negociación dinámicos, ágiles y efectivos, pues

el tiempo apremia y la Administración Trump no va a permitir que arruinen su crédito político. Cien días, no mucho más.

No se puede negar que empieza fuerte el nuevo-viejo presidente.

Lo cierto es que, Donald Trump, que logró que Nixon parezca confiable, es uno de esos típicos personajes de los que resulta imposible leer un solo tuit o escucharlo hablar, sin mirar al abismo.

Ahora, queda por saber si, en algunos de estos *“face to face”* intimidatorios, de los que acostumbra, se llega a tropezar con la horma de su zapato y no le quede más remedio que dar *“un pasito pa’ atrás”* emulando la conocida canción de Ricky Martin, ya saben, *“Un pasito pa’ lante, María...”*

Auguro que este escenario será poco probable y que, en todo caso, dependerá de los “prisioneros” que el nuevo-viejo presidente logre hacer en el envite.

Y, a todo esto, China expectante.

Tempus habemus.



GRAN NOCHE DE GALA

3^a ENTREGA DEL Galardón a los PRINCIPALES ASESORES EN COMERCIO EXTERIOR

*La Noche de los Grandes: Entrega del Galardón a
Los Principales Asesores En Comercio Exterior 2025*

En una velada impregnada de elegancia y distinción, la revista Estrategia Aduanera celebró su anual ceremonia de entrega del Galardón a Los Principales Asesores en Comercio Exterior 2025, un evento diseñado para rendir homenaje a los profesionales más influyentes en el ámbito del comercio exterior y las aduanas, tanto en México como a nivel internacional.

El magno evento tuvo lugar en un entorno que conjugó el refinamiento y la solemnidad, reuniendo a una destacada lista de personalidades que, a lo largo de sus trayectorias, han dejado una huella imborrable en el desarrollo y consolidación del comercio exterior.

Distinguida Participación

La ceremonia contó con la presencia de líderes de reconocida trayectoria, quienes engalanaron la noche con su experiencia y compromiso:

- Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, expresidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (2014-2016).
- Lic. José Guzmán Montalvo, presidente del Consejo Editorial de Estrategia Aduanera.
- El Mtro. José Israel Llamas Meseguer - Subsecretario de Hacienda - Coordinador ejecutivo de verificación al comercio exterior en la Secretaría de Hacienda del estado de Sonora.

“Estrategia aduanera otorgó sus galardones a quienes por su destacada trayectoria profesional, alto nivel académico e invaluable experiencia ética, son dignos merecedores del título con el que honran a los Principales Asesores Legales del Comercio Exterior y las Aduanas en México”

- Mtro. Gustavo Uruchurtu Chavarín, presidente del Centro Nacional para la Competitividad del Comercio Exterior (CENCOMEX).
- Mtra. María Elena Carrillo Pretalia - asesora independiente en comercio exterior, aduanas y ámbito marítimo.
- Mtra. Estefani Azucena Leal González - gerente jurídico de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (AMANAC).

Un Legado de Honor y Sabiduría

La gala no solo fue una ocasión para celebrar logros, sino también para inspirar a futuras generaciones a seguir el ejemplo de los líderes homenajeados. En Estrategia Aduanera, creemos firmemente que son las grandes contribuciones las que forjan un legado admirable. Por ello,

esta noche especial quedó grabada en la historia como un tributo a las mentes brillantes y los espíritus incansables que han impulsado el desarrollo económico y comercial de México y del mundo.

La excelencia y el compromiso mostrados por cada uno de los galardonados son un testimonio del impacto que puede lograrse cuando la dedicación, el conocimiento y la integridad convergen en un solo objetivo: el progreso del comercio exterior.

La Asesora del Año 2025

En el fastuoso marco de la ceremonia, se llevó a cabo la entrega del máximo galardón a la "Asesora del Año". Esta distinción, la más alta en su tipo, fue otorgada a la Dra. Georgina Estrada Aguirre, una figura cuyo nombre se ha convertido en sinónimo de

excelencia, integridad y dedicación en el ámbito del comercio exterior y las aduanas.

Fue en este espléndido escenario donde se reconoció la trayectoria de la Dra. Estrada Aguirre, una mujer que pone de manifiesto los valores que encarnan a las verdaderas profesionales del siglo XXI: excelencia profesional, ética intachable y una pasión única por el conocimiento. Durante su discurso de aceptación, pronunciado con una elocuencia que conmovió a todos los presentes, destacó la importancia de trabajar con una visión colaborativa.

Su ejemplo nos invita a mirar hacia el futuro con esperanza y a reconocer que, con esfuerzo y dedicación, el comercio exterior puede ser mucho más que un motor económico: puede ser un camino hacia la grandeza colectiva.

DRA. GEORGINA Estrada





Celebrando la Excelencia

Fieles a nuestra misión de destacar las grandes contribuciones a este país, reconocimos durante esta gala a profesionales cuya sabiduría y dedicación dibujan el recorrido de honorabilidad y éxito más inspirador para toda la industria aduanera. Los homenajeados recibieron preesas que simbolizan la admiración y gratitud de toda una comunidad empresarial.

Reconocimientos Especiales:

- Mtro. José Israel Llamas Meseguer: Por su ejemplar labor como autoridad aduanera y su vasta trayectoria en pro de los importadores y exportadores de México.
- Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo: Por su brillante y ardua trayectoria al servicio de la impartición de justicia fiscal aduanera.
- Lic. José Guzmán Montalvo: Por su amplia contribución profesional al comercio exterior mexicano.
- Dra. Francia Inés Hernández Díaz: Por su destacada aportación al comercio exterior entre México y Colombia.
- Mtro. Eduardo Ernesto Villegas Ortiz y Mtro. Humberto

Villalobos Cardone: Por su labor en la protección patrimonial y fiscal de la comunidad empresarial y aduanera de México.

- Mtra. Regina Olivares Hernández: Por su destacada trayectoria en la protección patrimonial y fiscal del sector.
- Mtra. María Elena Carrillo Pretalia: Por su invaluable contribución al fortalecimiento del comercio exterior en México.

Un Legado de Honor y Sabiduría

Creemos firmemente que son las grandes contribuciones las que forjan un legado admirable. Por ello, esta noche especial quedó grabada en la historia como un tributo a las mentes brillantes y los espíritus incansables que han impulsado el desarrollo económico y comercial de México y del mundo.

La excelencia y el compromiso mostrados por cada uno de los galardonados son un testimonio del impacto que puede lograrse cuando la dedicación, el conocimiento y la integridad convergen en un solo objetivo: el progreso del comercio exterior.



GRAN NOCHE DE GALA
3^a ENTREGA DEL
Galardón a los
PRINCIPALES
ASESORES EN
COMERCIO EXTERIOR



LOS
PRINCIPALES
ASESORES
EN COMERCIO
EXTERIOR
2025



GRAN NOCHE DE GALA
3^a ENTREGA DEL
Galardón a los
PRINCIPALES
ASESORES EN
COMERCIO EXTERIOR



LOS
PRINCIPALES
ASESORES
EN COMERCIO
EXTERIOR
2025



GRAN NOCHE DE GALA
3^a ENTREGA DEL
Galardón a los
PRINCIPALES
ASESORES EN
COMERCIO EXTERIOR



LOS
PRINCIPALES
ASESORES
EN COMERCIO
EXTERIOR
2025



GRAN NOCHE DE GALA
3^a ENTREGA DEL
Galardón a los
PRINCIPALES
ASESORES EN
COMERCIO EXTERIOR



LOS PRINCIPALES ASESORES EN COMERCIO EXTERIOR 2025



GRAN NOCHE DE GALA

3^a ENTREGA DEL Galardón a los PRINCIPALES ASESORES EN COMERCIO EXTERIOR

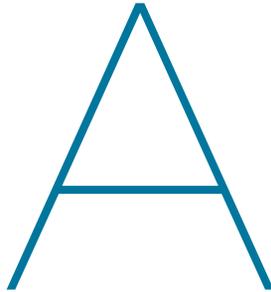


EL FUTURO INMEDIATO DEL COMERCIO EXTERIOR EN NORTEAMÉRICA

Los nuevos gobiernos de México y EE. UU. frente al T-MEC

ESTE ARTÍCULO OFRECE UN ANÁLISIS SOBRE CÓMO LAS POLÍTICAS Y DECISIONES DE ESTAS ADMINISTRACIONES PODRÍAN REDEFINIR EL COMERCIO INTERNACIONAL EN NORTEAMÉRICA, ABORDANDO ASPECTOS CLAVE COMO EL NEARSHORING, EL RIESGO DE TRIANGULACIÓN CON PRODUCTOS CHINOS, LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA, LA INFRAESTRUCTURA, LA PUESTA EN MARCHA DE LAS INICIATIVAS DEL PRESIDENTE TRUMP QUE ATANEN A MÉXICO Y, TAMBIÉN, EL IMPACTO DE UNA REVISIÓN DEL T-MEC. FINALMENTE, SE PRESENTAN RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, CON EL OBJETIVO DE ADAPTAR ESTRATEGIAS QUE NO SOLO MITIGUEN RIESGOS, SINO QUE POTENCIEN LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA REGIÓN.





A partir de 2025, América del Norte enfrenta una reconfiguración en su dinámica de comercio exterior y seguridad fronteriza, impulsada por la reelección presidencial de Donald Trump en Estados Unidos y la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de México. Ambos líderes tienen visiones y prioridades políticas que podrían marcar la relación entre los dos países de manera significativa. Estas nuevas administraciones reflejan posturas políticas diferentes, a la vez que introducen expectativas, riesgos y oportunidades particulares para la región, especialmente en la frontera y en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Con el Presidente Trump de regreso en la Casa Blanca y con un Senado y una Cámara de Representantes de mayoría Republicana, se anticipa una trífida proteccionista que podría traducirse en mayores restricciones comerciales y en un enfoque rígido hacia la seguridad en la frontera, especialmente en lo que se refiere a los temas de migrantes y del fentanilo.

Donald Trump durante su campaña prometió medidas que incluían la deportación masiva de personas con un estatus migratorio ilegal, el fortalecimiento del muro y la implementación de aranceles elevados para aquellos productos que, en su opinión, socaven la economía

estadounidense, especialmente en casos de triangulación de productos de origen chino a través de México. Al asumir el poder, estos y otros objetivos han sido ya implementados o puestos en marcha.

Al otro lado del Río Bravo, Claudia Sheinbaum asumió la presidencia con el respaldo de un Congreso mexicano mayoritariamente controlado por Morena, su partido. Con esto, Sheinbaum tiene la flexibilidad de implementar políticas orientadas al desarrollo regional, que buscan reforzar la economía mexicana y promover el nearshoring en el escenario global de reubicación de cadenas productivas, en el que México puede beneficiarse como una alternativa viable a China. A su vez, con las iniciales acciones de su contraparte norteamericana, se ve precisada a responder, no solo de manera retórica, sino, en su momento, con acciones de su gobierno.

El contexto de las dos nuevas administraciones

La reelección de Donald Trump representa un regreso al nacionalismo económico y a una visión proteccionista que pone a Estados Unidos en primer plano. Desde su primer mandato, Trump ha sostenido una postura férrea respecto al comercio exterior, impulsando una "guerra comercial" con China mediante la imposi-



POR: DR. FEDERICO SCHAFFLER GONZÁLEZ

Doctor en Política Pública y Creador Emérito de Tamaulipas. Ha sido llamado "El historiador del Comercio Exterior Mexicano" por sus múltiples libros e investigaciones, especialmente sobre la historia de CAAAREM, así como de las Asociaciones de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo (AAANLD), Aduanas Metropolitanas (AAADAM) y Colombia, N.L.

ción de aranceles. En esta nueva administración, la política muestra claros indicios de endurecerse aún más al implementar, entre otras medidas, la restricción de entrada de productos chinos que utilizan a México como plataforma para evitar los aranceles estadounidenses. Este fenómeno de triangulación es uno de los temas críticos que Trump ha destacado, y para contrarrestarlo, es posible que presione para que el T-MEC incluya mayores requisitos de verificación de origen, lo cual impactaría de forma directa a las empresas mexicanas que dependen de insumos globales.

“LAS POSIBLES RESTRICCIONES COMERCIALES Y LOS CONTROLES MIGRATORIOS AFECTAN TANTO LA MOVILIDAD DE TRABAJADORES COMO EL TRÁNSITO DE MERCANCÍAS, ALTERANDO ASÍ LA DINÁMICA COMERCIAL DE LA REGIÓN”



La seguridad fronteriza también es un tema central para Trump, quien ha prometido seguir construyendo el muro fronterizo y endurecer las políticas migratorias, especialmente con su compromiso con el electorado de llevar a cabo deportaciones masivas, en una primera instancia de personas quienes tienen algún historial delictivo. Sin embargo, estas políticas acarrearán ciertas implicaciones en términos de seguridad, y, en el comercio transfronterizo. Los costos de operaciones podrían aumentar significativamente, especialmente para los pequeños y medianos negocios en la frontera, que dependen de un flujo continuo y ágil para mantenerse competitivos. Las posibles restricciones comerciales y los controles migratorios afectan tanto la movilidad de trabajadores como el tránsito de mercancías, alterando así la dinámica comercial de la región.

Por su parte, Claudia Sheinbaum plantea una agenda orientada al desarrollo y la cooperación regional,

con un fuerte énfasis en el nearshoring. Al asumir la presidencia, su administración buscará continuar con todas las políticas y posicionamientos de su predecesor, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, especialmente en lo que se refiere a aprovechar la creciente reubicación

de cadenas de suministro desde Asia hacia América del Norte, promoviendo a México como un país perfecto para empresas extranjeras. La cercanía geográfica y los beneficios arancelarios del T-MEC hacen que el territorio nacional sea una alternativa competitiva frente a China. No obstante, Sheinbaum también enfrenta el reto de balancear su estrategia de atracción de inversión extranjera con las presiones que Trump podría ejercer para evitar la entrada de productos de origen chino.

En este escenario, Claudia Sheinbaum tendrá que desarrollar una política exterior que permita mantener una relación estable con Estados Unidos y, al mismo tiempo, avanzar en sus objetivos de diversificación comercial. La dependencia económica de México hacia el mercado estadounidense es considerable, y cualquier medida restrictiva por parte de Estados Unidos podría tener repercusiones importantes en sectores estratégicos como la manufactura automotriz, electró-



nica y agrícola. Así, el desafío para Sheinbaum radica en encontrar un equilibrio entre las necesidades de crecimiento interno y las demandas de su principal socio comercial.

Revisión del T-MEC en 2026: posibles escenarios y retos

La revisión del T-MEC en julio de 2026 es uno de los puntos críticos que definirán la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá durante la próxima década. El T-MEC incluye una cláusula de revisión del acuerdo para decidir si extenderán su vigencia por otros 16 años. Esta revisión será la primera oportunidad formal para que las tres nuevas administraciones, no solo las de Trump y Sheinbaum, sino también la de quien venga a suceder a Justin Trudeau al frente del gobierno canadiense, propongan modificaciones o ajustes al tratado, en función de sus intereses nacionales y de colaboración comercial.

Uno de los principales temas que podría abordar la administración de Trump es la inclusión de disposiciones más estrictas sobre la verificación de origen, con el objetivo de evitar la entrada de productos con componentes chinos a través de México. Esto afectaría particularmente a sectores como el automotriz y el electrónico, los cuales dependen de cadenas de suministro globales. La implementación de mayores restricciones en este ámbito requeriría que los tres países del tratado se reúnan para evaluar su funcionamiento y mitigar posibles impactos.

Para México, mantener la estabilidad del T-MEC es fundamental. Sheinbaum probablemente busque proteger el acceso al mercado estadounidense y evitar que se establez-

“SHEINBAUM PROBABLEMENTE BUSQUE PROTEGER EL ACCESO AL MERCADO ESTADOUNIDENSE Y EVITAR QUE SE ESTABLEZCAN BARRERAS ADICIONALES PARA LAS EXPORTACIONES MEXICANAS”



can barreras adicionales para las exportaciones mexicanas. La diversificación de mercados es una de sus prioridades, pero la dependencia de Estados Unidos como socio comercial sigue siendo alta. Además, la postura de Canadá en esta revisión será relevante, especialmente cuando se de el cambio de liderazgo en las elecciones de 2025, lo cual sin duda presentará una serie de nuevos

enfoques. El Partido Conservador, por ejemplo, podría presionar para proteger industrias clave canadienses como la lechera, maderera, agrícola o la energética, lo cual podría añadir complejidad a la negociación. Aquí también habría que ver qué sucede con el anuncio del Presidente Trump de establecer aranceles adicionales contra Canadá y México a menos que estos dos países intensifiquen sus



acciones para detener el flujo de drogas y personas hacia los EE. UU.

El éxito de la revisión dependerá de la capacidad de los tres países para equilibrar sus intereses sin imponer restricciones que perjudiquen la competitividad de la región. La revisión de las cláusulas de verificación de origen y otros aspectos comerciales afectará tanto a las grandes empresas exportadoras como a las pequeñas y medianas empresas, los proveedores locales y la economía de las ciudades fronterizas, cuya prosperidad depende en gran medida del comercio transfronterizo.

Una cosa tenemos que entender, porque es muy clara. Donald Trump es empresario. Es negociador. Es una persona quien ha demostrado saber utilizar las herramientas de presión para lograr un objetivo, ya sea a través de la retórica o de los

recursos propios del mundo empresarial y, nuevamente, el político. Por ello, cuando llegue el momento de la renegociación del T-MEC sin duda habremos de ver múltiples argumentos que busquen fortalecer la posición de los EE. UU. a la vez de reducir los beneficios para México y Canadá. Además, otros posibles recursos retóricos o prácticos serían los desacatos a la letra del T-MEC que México, principalmente, ha llevado a cabo desde la firma del renegociado tratado hasta la actual naciente gestión de Sheinbaum.

Si hay facturas por cobrar, sin duda van a cobrarse en la próxima renegociación del 2026.

Implicaciones en la frontera de las políticas de seguridad

Las políticas de seguridad y control fronterizo que Trump planea imple-

mentar afectan de manera directa el comercio y la economía en la frontera. La propuesta de Trump de imponer un arancel del 25% a los productos mexicanos, en caso de que México no coopere en el control migratorio, sería un golpe para las exportaciones mexicanas y para la economía de ambos países. Este tipo de arancel, recordemos que encarece los productos mexicanos en el mercado estadounidense, y afecta la rentabilidad de las empresas exportadoras; lo que podría traducirse en una disminución de la demanda de productos mexicanos.

El reforzamiento del muro y el incremento de las fuerzas militares en la frontera, lo cual ya empezó a darse, también tiene implicaciones económicas. Al aumentar los controles y reducir la flexibilidad en los cruces fronterizos, se genera un aumento en los costos logísticos y en los tiempos de espera, afectando la cadena de suministro y la operación de empresas que dependen del comercio transfronterizo. Esta situación afecta especialmente a los agentes aduanales y a los U.S. Custom Brokers, quienes deberán adaptarse a nuevas normativas y enfrentar condiciones más complejas y restrictivas.

Necesitamos contemplar el impacto adicional que tendrá para las comunidades fronterizas de México las deportaciones de miles o decenas de miles de personas, las cuales ya han comenzado. Los gobiernos municipales y estatales de la frontera podrían no darse abasto en atender estos números de personas, quienes a decir de los asesores del presidente Trump serán, en primera instancia, personas con historial de criminalidad, quienes de pronto llegarían a comunidades donde no

“AL AUMENTAR LOS CONTROLES Y REDUCIR LA FLEXIBILIDAD EN LOS CRUCES FRONTERIZOS, SE GENERA UN AUMENTO EN LOS COSTOS LOGÍSTICOS Y EN LOS TIEMPOS DE ESPERA, AFECTANDO LA CADENA DE SUMINISTRO Y LA OPERACIÓN DE EMPRESAS QUE DEPENDEN DEL COMERCIO TRANSFRONTERIZO”



conocerán a nadie y donde no tendrán trabajo.

Expectativas del gobierno mexicano para con la frontera

Por otro lado, Claudia Sheinbaum plantea una política de seguridad conjunta y desarrollo económico para la región fronteriza. Su enfoque busca redefinir la frontera como un espacio de oportunidades, donde el crecimiento económico de ambos lados puede contribuir a disminuir los flujos migratorios de manera natural. La colaboración en infraestructura y en programas de desarrollo social y económico será clave para consolidar una frontera segura y dinámica. Esta política también tiene el potencial de mejorar la percepción de la frontera no solo como una línea divisoria, sino como una zona de integración económica.

Prueba de ello es la instalación de la sede de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) en Nuevo Laredo. Esta acción, un compromiso del expresidente López Obrador, vendrá a vitalizar aún más esta estratégica frontera, la aduana número uno, tanto para México como para Estados Unidos.

La presidenta Sheinbaum tendrá igualmente que afianzar las medidas de seguridad en la frontera, ralentizando hasta lo posible el flujo sur a norte de personas quienes aspiran al American Dream. En paralelo a esto, cuando se den las deportaciones, deberá de contar con equipo humano para atender ese flujo, mecanismos de traslado de esas personas a sus lugares de origen, planes de apoyo económico o logístico para las comunidades y estados fronterizos, así como mayores garantías para la seguridad de las y



los habitantes de estas regiones y, especialmente de quienes sean deportados. Aunado a lo anterior, deberá de seguir trabajando para fortalecer y blindar las operaciones que resulten del nearshoring y del creciente intercambio comercial con los Estados Unidos.

Impacto en el comercio y la inversión transfronteriza

La administración de Sheinbaum ha expresado su intención de aprovechar la reubicación de empresas que buscan alternativas a Asia, ofreciendo a México como un destino confiable y competitivo. Sin embargo, la administración de Trump podría sin duda imponer restricciones adicionales para evitar que este nearshoring sirva como “puente” para productos chinos, especialmente en industrias como la manufactura avanzada. Estas restricciones podrían exigir que México fortalezca su capacidad de producir insumos locales y de diversificar sus proveedores, lo que representa tanto un desafío como

una oportunidad para las industrias nacionales.

En términos de infraestructura, la inversión en la modernización de los cruces fronterizos y en el desarrollo de instalaciones logísticas adecuadas es decisivo para mantener la hegemonía en el comercio internacional limítrofe. Trump, sin embargo, podría optar por reducir los presupuestos destinados a estos proyectos, en línea con su política de austeridad y de priorización de gastos en seguridad. Para México y sus socios comerciales, esta situación podría representar un obstáculo en la capacidad de facilitar el comercio, lo que afectaría tanto a empresas grandes como a pequeñas y medianas empresas de la región.

Conclusiones y recomendaciones

En el cortísimo horizonte temporal, las administraciones de Claudia Sheinbaum y Donald Trump plantean desafíos trascendentales y, simultáneamente, abren la puerta a oportunidades latentes para el

comercio internacional en la región de Norteamérica. La inclinación proteccionista de Trump podría derivar en mayores restricciones en materia de verificaciones de origen y controles fronterizos, lo cual afectaría la competitividad de las empresas mexicanas. No obstante, la estrategia de Sheinbaum, orientada a promover el nearshoring y estimular el desarrollo económico en las zonas limítrofes tal como lo ilustra la instalación de la ANAM en Nuevo Laredo, constituye una alternativa estratégica para preservar la estabilidad en los lazos comerciales de la región.

Para el sector público, resulta imperativo que los gobiernos locales y estatales de ambas naciones fortalezcan la creación de alianzas transfronterizas que propicien el diálogo fluido y la cooperación estratégica. Dichas alianzas podrían orientarse hacia la modernización de la infraestructura, la implementación de programas de seguridad compartida y la formulación de políticas de desarrollo

que armonicen con las particularidades y necesidades regionales.

Las organizaciones empresariales del sector privado deben articularse estratégicamente con sus homólogos en Estados Unidos y Canadá para consolidar una estructura mercantil justa y progresista. La inversión en sistemas avanzados de trazabilidad y en tecnologías de verificación con un énfasis particular en el potencial disruptivo del blockchain resulta necesaria para que las empresas mexicanas no solo cumplan cabalmente con los rigurosos requerimientos de verificación de origen, sino también para mitigar eficazmente los riesgos inherentes a la triangulación. Los consejos empresariales y las cámaras de comercio asumen un papel medular como catalizadores de la competitividad nacional, proyectando a México como un destino de inversión fiable y estratégicamente alineado con los estándares globales.

Finalmente, resulta fundamental no subestimar las implicaciones

sociales inherentes a las políticas en cuestión. Como se ha señalado con antelación, las comunidades situadas en las zonas fronterizas serán las primeras en experimentar los efectos adversos de las medidas restrictivas. En este sentido, es imperativo que dichas comunidades cuenten con el respaldo de programas de desarrollo económico y social que promuevan la creación de empleo local y favorezcan la inclusión social. Tales iniciativas deben orientarse hacia la formación profesional continua, el acceso a recursos financieros adecuados y el impulso al emprendimiento, con el fin de fortalecer la estructura económica local y asegurar su resiliencia ante eventuales adversidades. Además, se deben crear programas orientados a la atención integral de aquellos individuos que hayan sido repatriados, con un enfoque profundamente humanista y enfocado en su reintegración social y económica.

Dirigiendo nuestra atención hacia el porvenir, si bien la coyuntura política actual está marcada por retos de considerable magnitud, también se presentan ocasiones propicias para reorientar el modelo de comercio y colaboración en la región. La creación de un entorno que permita el libre y seguro tránsito de bienes y personas, apoyado por inversiones sustanciales en infraestructura, será un factor esencial para la consolidación de una relación comercial estable y fructífera en América del Norte, particularmente entre México y los Estados Unidos. Este enfoque, sustentado en principios de cooperación transnacional y sostenibilidad, representa una vía para fortalecer los lazos comerciales y promover un desarrollo equitativo y duradero entre países.



¡Disponible ahora!

VIDEOCURSO

CAMBIOS RELEVANTES
RELACIONADOS CON LAS
**EMPRESAS
CERTIFICADAS**
IVA E IEPS Y ANEXO 24

IMPARTEN:



MTRA. SANDRA MALDONADO FLORES
Fundadora y directora de APCE S.C.

LIC. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ POLA
Director General de la firma Vázquez Pola Consultores

LIC. RODRIGO HIRAM GARCÍA SOTO
Socio de la firma SKATT Asesores Fiscales

COSTO:
1,300.00 + IVA

¿QUÉ INCLUYE?

- Claves de acceso al curso
- Constancia de curso completado en versión electrónica

¿DURACIÓN?

- 150 minutos



Adquiérello ahora al
222 926 8469



gabriela.rojas@estrategiaaduanera.mx



Conoce nuestra plataforma en:
www.cencomex.com



LA XI ACTUALIZACIÓN INTEGRAL ADUANERA:

innovación y análisis sobre el comercio exterior



El Centro Nacional para la Competitividad del Comercio Exterior (CENCOMEX) y la Revista Estrategia Aduanera organizaron la XI Actualización Integral Aduanera. Este magno evento, celebrado a lo largo de dos intensos días, reunió a expertos, funcionarios y líderes del sector para debatir los temas más actuales y relevantes que darán forma al panorama aduanero y comercial de 2025.

Una ceremonia de apertura que marcó el rumbo

La inauguración oficial contó con la presencia de distinguidas personalidades del sector. El Dr. Luis Antonio Balcázar Bustos, Director General de Planeación Aduanera de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), asistió en representación del titular de este órgano, el Gral. André Georges Foullon Van Lissum. Durante su discurso destacó:

“Permítanme, en primer lugar, expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a CENCOMEX y a la Revista Estrategia Aduanera, por su invaluable labor en la construcción de alianzas estratégicas con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM). Estas alianzas consolidan nuestra misión conjunta de modernizar y optimizar los procesos aduaneros.” Asimismo, asistió en representación del Secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, el Mtro. Rafael Roberto Flores Díaz, Jefe de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía; el Mtro. Gustavo Urchurtu Chavarín, Presidente de CENCOMEX; y el Lic. Fernando Barbosa Sahagún, Vicepresidente del Consejo Editorial de la Revista Estrategia Aduanera. Juntos, inauguraron un foro de diálogo que dejó huella en la comunidad del comercio exterior.

Temas que definirán el 2025 en comercio exterior

Durante el evento se abordaron múltiples temas clave, presentados por algunos de los más grandes expertos en la materia. Entre los temas que se abordaron se encontraron:

- **“Responsabilidades de los importadores ante la subvaluación”:** Una reflexión profunda sobre las implicaciones legales y operativas para los importadores.
- **“Tendencias de fiscalización en comercio exterior 2025”:** Análisis de cómo las autoridades aduaneras intensificarán sus esfuerzos para combatir irregularidades.
- **“Desafíos y perspectivas ante una nueva renegociación del T-MEC”:** Una visión de cómo México puede prepararse para el impacto de posibles ajustes en el tratado comercial.
- **“Anexo 24: Evolución, fundamentos y el impacto del apartado C en el comercio exterior”:** Discusión sobre las actualizaciones regulatorias y sus efectos en la gestión aduanera.
- **“Gestión de riesgos y actualización del programa OEA”:** Innovaciones en el Programa de Operador Económico Autorizado, clave para fortalecer la seguridad en las cadenas de suministro.
- **“Regulaciones y Restricciones no arancelarias: Aspectos importantes para las maquilas del norte**

en el 2025”: Un análisis dirigido a una de las regiones más dinámicas del país.

Cada ponencia reflejó los retos y oportunidades que enfrenta el comercio exterior, subrayando la importancia de actualizar conocimientos y estrategias para mantenerse competitivo durante este año.

Una participación masiva y diversa

El evento no solo fue un éxito en cuanto a la calidad de su contenido, sino también en su alcance. Con una alta asistencia presencial y una audiencia virtual conectada desde diferentes estados del país, la XI Actualización Integral Aduanera demostró ser un espacio incluyente y accesible para todos los interesados en el comercio exterior.

El propósito: Fortalecer el comercio exterior mexicano

Eventos como la XI Actualización Integral Aduanera son fundamentales para consolidar la competitividad de México. Su objetivo es proporcionar información de vanguardia, y, en conjunto, fomentar una cultura de colaboración entre sector público, privado y académico. La construcción de un comercio exterior más eficiente, transparente y humano requiere de espacios como este, donde las ideas se convierten en acciones y las alianzas en soluciones.



CONGRESO NACIONAL

XI ACTUALIZACIÓN INTEGRAL ADUANERA

Conozca e implemente estrategias efectivas ante las modificaciones Fiscal-Aduaneras.



CONGRESO NACIONAL

XI ACTUALIZACIÓN INTEGRAL ADUANERA

Conozca e implemente estrategias efectivas ante las modificaciones Fiscal-Aduaneras.



CONGRESO NACIONAL

XI ACTUALIZACIÓN INTEGRAL ADUANERA

Conozca e implemente estrategias efectivas ante las modificaciones Fiscal-Aduaneras.





CENCOMEX > IDEO[®]
CAPACITACIÓN ON-LINE DE COMERCIO EXTERIOR



LOS MEJORES CURSOS DIGITALES EN COMERCIO EXTERIOR, LOGÍSTICA Y ADUANAS DE MÉXICO



Te ofrece

+ DE
500 horas
DE CAPACITACIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

LOS MEJORES
ESPECIALISTAS
DE MÉXICO EN COMERCIO
EXTERIOR Y ADUANAS

ACCEDE A TODO
EL CONTENIDO

PLAN Anual \$5,000.00 + IVA **OPCIÓN Mensual \$499.00 + IVA**

Incluye: Acceso a más de 500 horas de videos de capacitación en Comercio Exterior, Logística y Aduanas + Contenido nuevo cada mes + Acceso sin costo a eventos on-line exclusivos + Material descargable + Promociones especiales + Descuento en cursos CENCOMEX presenciales.

Actualízate y conoce nuestra plataforma en www.CENCOMEX.COM

MÁS INFORMACIÓN: ✉ ana.rojas@estrategiaaduanera.mx

☎ 22 2735 0518 | 222 926 8469 | 222 1 29 7080



ESCANEA AQUÍ

EL PLAN MÉXICO: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS para el comercio exterior

EN EL MARCO DEL AMBICIOSO PLAN MÉXICO, LA AUSENCIA DE ESTRATEGIAS CONCRETAS PARA GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO SE PERFILO COMO UNA SOMBRA INQUIETANTE QUE PODRÍA EMPAÑAR LOS GRANDES AVANCES PREVISTOS. ESTE VACÍO EN LAS METAS ESTABLECIDAS PODRÍA CONVERTIRSE EN UN OBSTÁCULO INSALVABLE PARA EL ÉXITO DE PROYECTOS QUE ASPIRAN A TRANSFORMAR EL PAÍS EN UN LÍDER LOGÍSTICO Y COMERCIAL.



E

El Plan México, presentado el 13 de enero de 2025 en una conferencia de prensa encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México, representa una ambiciosa estrategia con el propósito de transformar la economía nacional. Este plan busca principalmente reducir la desigualdad y posicionar a México como una de las principales economías del mundo, estas acciones tienen importantes implicaciones en el comercio exterior, con una combinación de oportunidades y desafíos.

Una de las principales acciones del Plan México es fomentar la relocalización, integrando al sector privado para atraer inversiones, generar empleos y promover el desarrollo regional. Para lograrlo, se creó el Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, cuyo objetivo es impulsar proyectos con esquemas de inversión mixta, apoyar la proveeduría local, aumentar las exportaciones e implementar programas de formación técnica, educación dual y certificaciones.

Además, la estrategia plantea atraer inversiones estimadas en 277,000 millones de dólares entre 2025 y 2030, enfocándose en fortalecer la producción nacional y disminuir la dependencia de importaciones, especialmente de países asiáticos. Estas medidas, en conjunto, buscan conso-

lidar a México como un actor clave en la economía global y un referente de desarrollo sostenible.

Dentro de la misión del plan México se incluye:

- Plan de largo plazo para el desarrollo regional del país
- Promover la relocalización
- Elevar contenido nacional y regional. Sustitución de importaciones
- Relanzar el programa “*Hecho en México*”
- Crear empleos bien remunerados en sectores de manufactura y servicios
- Incrementar proveeduría de más valor
- Promover polos de desarrollo y bienestar a partir de vocaciones regionales
- Ampliar el acceso a la educación media superior y superior y su vínculo con el plan de desarrollo
- Fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación
- Impulso a la integración del continente

Las metas propuestas son:

- Posicionar a México dentro de las primeras 10 economías del mundo fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional
- Mantener la proporción de inversión arriba del 25% a partir de 2026 y arriba del 28% en 2030



POR: MTRA. ALICIA DICK ALCALÁ

Diseñadora y desarrolladora de tecnologías de información para el comercio exterior tales como Anexo 22.

Cuenta con más de 28 años de experiencia en operación aduanal. Licenciada en Sistemas Computacionales por la Universidad Autónoma de Occidente.

Cuenta con un MBA por la Escuela de negocios del Pacífico, Tijuana Baja California; y DBA, por la misma institución.

Ha sido instructora y capacitadora del uso de herramientas tecnológicas para el comercio exterior.

- Generar 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos
- 50% de la proveeduría y el consumo nacional serán hechos en México en sectores estratégicos
- 15% en crecimiento de contenido nacional en cadenas globales de valor en los sectores automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, far-

macéutico, químico

- 50% de compras públicas serán de productos hechos en México
- Impulsar el desarrollo completo de procesos de fabricación farmacéutica y envasado local con énfasis en biotecnología
- Disminuir el tiempo requerido para concretar una inversión, reduciéndolo de 2.6 a 1 año.
- 150,000 profesionistas y técnicos anuales con formación continua alineada a sectores estratégicos y 100% de educación dual en media superior técnica
- Sostenibilidad ambiental promoviendo inversiones con prácticas ASG: reúso de agua, inversión en energía limpia con respaldo, sistemas de manejo de residuos sólidos y acciones de impacto comunitario.
- 30% de pequeñas y medianas empresas con acceso a financiamiento
- Ser uno de los 5 países más visitados a nivel mundial
- Disminuir pobreza y desigualdades

Dentro de las oportunidades es posible mencionar una mayor integración en las cadenas globales de valor, con la inversión planificada de 277,000 millones de dólares en infraestructura y proyectos estratégicos. México podría fortalecer su posición como un nodo clave en cadenas de suministro internacionales, especialmente en sectores como el automotriz, manufactura avanzada y tecnología; proyectos enfocados en energías limpias y sostenibilidad atraerán inversiones extranjeras de países interesados en mantener cadenas de suministro más verdes y éticas.

“DENTRO DE LAS OPORTUNIDADES ES POSIBLE MENCIONAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS GLOBALES DE VALOR, CON LA INVERSIÓN PLANIFICADA DE 277,000 MILLONES DE DÓLARES EN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS”



Al diversificar sus exportaciones y priorizar sectores estratégicos, México puede expandir su presencia en mercados emergentes, particularmente en Asia y Europa, los acuerdos comerciales vigentes como el T-MEC y el tratado de libre comercio con la unión europea serán potencializados con un plan que incremente la productividad y competitividad nacional.

Las inversiones en infraestructura portuaria, ferroviaria y logística contempladas en el plan permitirán una distribución más eficiente de productos a nivel internacional, reduciendo costos y tiempos de exportación.

Impulsar industrias como la producción de vehículos eléctricos, hidrógeno verde y tecnología renovable le permitirá a México aumentar su participación en sectores de alto valor en el comercio internacional.

Al generar empleos de calidad y mejorar el desarrollo regional, el Plan México podría reducir la presión migratoria hacia Estados Unidos. Esto facilitaría una relación más constructiva

en temas comerciales y de seguridad económica entre ambos países.

Los desafíos para el comercio exterior incluyen diversos aspectos. En primer lugar, los riesgos de proteccionismo son evidentes, ya que algunos componentes del plan, como el enfoque en fortalecer la producción nacional o sectores estratégicos como el litio, podrían percibirse como medidas proteccionistas, generando tensiones comerciales, particularmente con socios como Estados Unidos y Canadá bajo el T-MEC.

Además, existe una dependencia de la Inversión Extranjera Directa (IED), lo que podría hacer al comercio exterior vulnerable a fluctuaciones económicas globales o tensiones políticas internacionales. México también enfrentará una feroz competencia en mercados internacionales, especialmente en sectores estratégicos como productos tecnológicos y renovables, donde países como China, Corea del Sur y Alemania ya tienen una fuerte presencia.



Otro desafío importante son las brechas en la implementación, dado que, si las inversiones no se realizan de manera eficiente o se presentan retrasos en proyectos de infraestructura, el territorio nacional podría perder oportunidades comerciales y enfrentar críticas de sus socios internacionales. Asimismo, el impacto regulatorio derivado de cambios en políticas fiscales o aduaneras asociadas con el Plan México podría complicar las operaciones comerciales de empresas extranjeras, desincentivando la inversión o el comercio. Finalmente, las posibles represalias comerciales representan un riesgo, si México prioriza sus sectores estratégicos mediante subsidios o apoyo gubernamental desproporcionado, otros países podrían responder con medidas comerciales adversas, especialmente en sectores sensibles como el automotriz y el agrícola.

Otro de los desafíos igualmente significativo radica en la falta de

seguridad en el país. Este factor, fundamental para el éxito de cualquier proyecto de gran alcance, no ha sido considerado en ninguna de las metas establecidas hasta ahora. La ausencia de medidas claras para garantizar un entorno seguro podría convertirse en un obstáculo crucial que limitaría la efectividad de las acciones propuestas en el marco del Plan México. Sin seguridad, no solo se incrementan los riesgos operativos y logísticos, sino que también disminuye la confianza de inversionistas, lo que podría derivar en un panorama adverso donde la misión del plan no logre cumplirse de manera plena. Por tanto, es indispensable integrar estrategias enfocadas en fortalecer la seguridad, tanto para proteger los recursos como para asegurar el logro de las metas.

El **Plan México** tiene un gran potencial para impulsar el comercio exterior al mejorar la infraestructura, diversificar exportaciones y fortalecer la inte-



“SIN SEGURIDAD, NO SOLO SE INCREMENTAN LOS RIESGOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, SINO QUE TAMBIÉN DISMINUYE LA CONFIANZA DE INVERSIONISTAS, LO QUE PODRÍA DERIVAR EN UN PANORAMA ADVERSO DONDE LA MISIÓN DEL PLAN NO LOGRE CUMPLIRSE DE MANERA PLENA”



gración en cadenas globales de valor. Sin embargo, el éxito dependerá de un balance cuidadoso entre el fortalecimiento de la economía interna y el cumplimiento de compromisos internacionales en comercio. Para maximizar los beneficios, será esencial garantizar transparencia, eficiencia en la implementación y una diplomacia comercial que mitigue posibles tensiones con los principales socios de México.

EJEMPLARES DISPONIBLES EN VERSIÓN IMPRESA \$990 Y DIGITAL \$600



METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Y BASES LEGALES DEL ACTUAL SISTEMA ARMONIZADO

VERSIÓN IMPRESA \$990.00
VERSIÓN DIGITAL \$599.00



INFRACCIONES Y SANCIONES ADUANERAS POR EL USO DE DOCUMENTOS FALSOS

VERSIÓN IMPRESA \$699.00
VERSIÓN DIGITAL \$599.00



LITIGIO ADUANERO



ANÁLISIS DEL RECHAZO DEL VALOR EN ADUANA

y de la Subvaluación en México



MANUAL PRÁCTICO AMPARO INDIRECTO EL EMBARGO DE MERCANCIAS



PROCEDIMIENTOS ADUANEROS



Correcta Aplicación del
**IMPUESTO
AL VALOR
AGREGADO**
EN OPERACIONES
DE COMERCIO EXTERIOR



MANUAL PRÁCTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA IMMEX



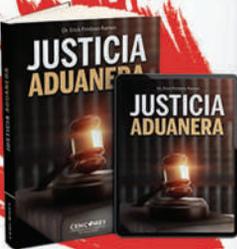
La única **editorial especializada** en libros de
comercio exterior, aduanas y logística de México



Compilación
ESTRATEGIAS PARA IMPORTADORES
TOMO II



Compilación
ESTRATEGIAS PARA IMPORTADORES
TOMO I



JUSTICIA ADUANERA



LINEAMIENTOS DE DERECHO PENAL-ADUANERO



LEY ANTILAVADO Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO EXTERIOR



EL IVA EN LAS OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS



CORRECTA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA
PRINCIPIOS & LINEAMIENTOS



CÓMO OBTENER Y CONSERVAR LA CERTIFICACIÓN IVA e IEPS

*EJEMPLARES IMPRESOS CONLLEVAN UN COSTO EXTRA DE ENVÍO.

Adquiérelos directamente en: www.cencomex.com/editorial-cencomex
o vía whatsapp al 222 735 0518 | 222 926 8469 tel. 222 129 7080

EL PROCESO DE REVISIÓN DEL T-MEC:

Un desafío en tiempos de incertidumbre comercial

LA INMINENTE REVISIÓN DEL T-MEC SERÁ UN PARTEAGUAS EN LA EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EN LA REGIÓN DE NORTEAMÉRICA, DADA LA CONSTANTE AMENAZA DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP DE IMPONER UNILATERALMENTE ARANCELES POR PARTE DE EE.UU. POR TEMAS AJENOS A LA AGENDA COMERCIAL Y AL MISMO TIEMPO POR SU DESEO DE REDUCIR EL DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL CON MÉXICO. ESTE ESCENARIO AGRAVA LA SITUACIÓN, Y EXIGE QUE CADA PARTE DEL TRATADO PROTEGA SUS INTERESES PERO CON VISIÓN REGIONAL Y SE MANTENGA UN BLOQUE COMERCIAL ROBUSTO Y COMPETITIVO.



E

El Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) es el único tratado de libre comercio suscrito por México que contiene una disposición que establece que su vigencia será de 16 años, a menos que las Partes decidan prorrogarlo. El procedimiento para formalizar una prórroga es mediante un mecanismo de “revisión conjunta” del funcionamiento del Tratado, que debe realizarse entre las tres Partes.

Esta disposición fue resultado del proceso de modernización del anterior Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se encuentra en el artículo 34.7: “*Revisión y Extensión de la Vigencia*”, el cual surgió como un punto de equilibrio en las negociaciones. Inicialmente, la propuesta de EE. UU., impulsada por el equipo negociador del primer mandato de Donald Trump, contemplaba que el acuerdo comercial que sustituyera al TLCAN tuviera una cláusula de terminación automática a los cinco años de vigencia.

Estamos a un año de que se materialice la primera “revisión conjunta” del Tratado, y el panorama en el frente político no se percibe sencillo, lo que representa un desafío para las partes involucradas. Incluso, el sector privado y la industria en la región enfrentan un alto grado de incertidumbre tras el inicio del segundo mandato de Donald Trump en EE. UU., mientras continúan las políticas populistas en México, las cuales complican la implementación de

algunos aspectos del T-MEC. A esto se suma la expectativa de un nuevo escenario político en Canadá, derivado de la renuncia del primer ministro Justin Trudeau.

No es sorpresa que el proceso de revisión del T-MEC esté influenciado por la agenda política de los tres gobiernos en curso y que el resultado final sea un reflejo del equilibrio alcanzado entre las decisiones de las Partes para abordar los retos actuales de la integración comercial regional. La gran incógnita para todos es cuál será el desenlace concreto de dicho proceso de revisión en 2026 y su impacto en el futuro inmediato del T-MEC. Hasta hoy, lo único seguro es que el Tratado tiene una vigencia, en principio, hasta 2036.

Por otro lado, no cabe duda del gran impacto económico que ha tenido el aumento del comercio impulsado por el T-MEC, al igual que por su antecesor, el TLCAN. De acuerdo con datos de EE. UU., México se consolidó como su principal socio comercial en materia de mercancías desde 2023, alcanzando un total de 807 mil millones de dólares y superando a China. En comparación, el comercio bilateral de EE. UU. con Canadá ascendió a 782 mil millones de dólares, mientras que el intercambio comercial con China fue de 576 mil millones de dólares.

Las Partes del TMEC reconocen que las cadenas de suministro están estrechamente integradas entre sí.¹ Sin embargo, en el discurso público, este reconocimiento ha cambiado



**POR: LIC. ORLANDO
PÉREZ GARATE**

Abogado experto en arbitraje internacional en materia de inversión y disputas comerciales bajo tratados internacionales, con una destacada trayectoria en la defensa de los intereses del Estado mexicano. Socio en TMI Abogados, firma especializada en derecho, tecnología, comercio internacional y propiedad intelectual.

Ha coordinado la defensa de México en más de 17 arbitrajes internacionales y ha fungido como abogado principal en procedimientos ante la OMC y el TMEC. Participó en negociaciones clave del T-MEC, la modernización del TLCUEM, el TIPAT, la Alianza del Pacífico y diversos tratados de libre comercio en América Latina.

Además, es Profesor por Oposición en la Facultad de Derecho de la UNAM, impartiendo la cátedra de Régimen Jurídico de Comercio Exterior y TMEC desde 2009.

en EE.UU. a partir del regreso de Donald Trump al poder.

Las principales exportaciones de México a EE. UU. en 2024 continúan concentrándose en el sector automotriz, en particular en partes

y accesorios de vehículos automotores,² vehículos ligeros, así como en máquinas y unidades de procesamiento. Por su parte, los principales productos importados por México desde EE. UU. han sido aceites de petróleo o minerales bituminosos, así como partes y accesorios de vehículos automotores. Sin embargo, el déficit en la balanza comercial de EE.UU. con México se ha ido incrementando en los últimos años. De acuerdo con cifras de EE. UU. el déficit en 2024 alcanzó los 157 mil millones de dólares³.

Por lo anterior, uno de los temas fundamentales que marcarán el proceso de revisión del T-MEC será la decisión del presidente Donald Trump de imponer aranceles a las importaciones de terceros países, incluyendo Canadá y México, o bien, mantener vigente su amenaza de hacerlo si no se cumplen ciertas peticiones específicas de su parte.

En este breve análisis, proponemos examinar las implicaciones que el proceso de revisión del T-MEC tendrá para México, así como el impacto de las nuevas acciones en materia comercial que el presidente Trump busca impulsar.

“LA GRAN INCÓGNITA PARA TODOS ES CUÁL SERÁ EL DESENLACE CONCRETO DE DICHO PROCESO DE REVISIÓN EN 2026 Y SU IMPACTO EN EL FUTURO INMEDIATO DEL T-MEC. HASTA HOY, LO ÚNICO SEGURO ES QUE EL TRATADO TIENE UNA VIGENCIA, EN PRINCIPIO, HASTA 2036”



I. Mecanismo de revisión del T-MEC

El artículo 34.7 del T-MEC establece que el Tratado tendrá una vigencia de 16 años, con la posibilidad de prorrogarse por un periodo igual, siempre que las Partes así lo acuerden tras una revisión conjunta.

En ese sentido, las Partes acordaron que el Tratado debe ser objeto de una revisión conjunta cada seis años, en la cual se evalúe “*el funcionamiento*” del mismo y se revisen “*cualquier recomendación de tomar*

medidas presentada por una Parte y cualquier decisión sobre medidas apropiadas”. Al final de este proceso, las Partes deben confirmar de manera individual y por escrito su decisión formal sobre la continuación del Tratado.

Si las tres Partes así lo determinan, el Tratado extendería su vigencia por 16 años más. Sin embargo, si alguna de ellas no confirma en ese momento su decisión de extender la vigencia, se iniciará un proceso de “revisiones conjuntas” anuales durante los 10 años restantes del periodo vigente. En cualquier momento dentro de esos 10 años, las Partes pueden alcanzar un acuerdo para prorrogar nuevamente la vigencia por otros 16 años e iniciar un nuevo ciclo de revisiones sexenales conforme a lo previsto en el T-MEC.

Durante esta revisión, es evidente que las Partes podrán adoptar decisiones, alcanzar entendimientos comunes, acordar enmiendas o adiciones a las disposiciones vigentes del Tratado, así como establecer cualquier otro mecanismo viable



para garantizar su correcto funcionamiento conforme a los intereses de cada una de ellas y mantener sus beneficios.

El reto surge cuando el propósito de alguna de las Partes es administrar el comercio o corregir, de manera unilateral, lo que considera un “*desbalance*” en la relación comercial⁴. Por ejemplo, abordar el déficit de la balanza comercial bilateral sin considerar que, en determinados sectores, esta puede ser superavitaria, o restringir el comercio con terceros países sin una base legal que lo justifique o lo permita.

Conforme a la legislación de EE. UU., el presidente Trump deberá consultar con los comités del Congreso —el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes y el Comité de Finanzas del Senado—, así como con los actores interesados correspondientes, durante el proceso de revisión. Estas consultas serán clave para evaluar cualquier recomendación de acción propuesta con el fin de mejorar el funcionamiento del T-MEC o tomar la decisión de confirmar la prórroga de vigencia del Tratado.⁵

Considerando el escenario político en EE. UU., no sería sorprendente que, como resultado del proceso de revisión en 2026, el gobierno de ese país no esté en posición de confirmar su deseo de prorrogar la vigencia del Tratado en ese momento. Esto podría ocurrir a cambio de que México o Canadá adopten las acciones necesarias para atender los cuestionamientos planteados por EE. UU., los cuales podrían abordar temas no contemplados en el Tratado, como seguridad o migración.

Como se mencionó previamente, si alguna de las Partes decide no renovar la vigencia del Tratado, se



abrirá un proceso de revisiones conjuntas anuales que se mantendrá hasta la conclusión del periodo original de vigencia (2036). Este mecanismo permitiría realizar ajustes continuos al instrumento conforme a las necesidades comerciales de los tres países.

No obstante, el artículo 34.6 del Tratado establece que cualquier Parte puede denunciar el acuerdo o, si todas las Partes están de acuerdo, abrirlo a una renegociación. Por lo tanto, las señales de una posible renegociación⁶, aunque no son aún claras, tampoco son descabelladas, especialmente ante las tensiones comerciales y las nuevas prioridades de los países miembros.

II. Acciones en materia de comercio que pretende impulsar el presidente Donald Trump.

El 20 de enero de 2025, durante su toma de protesta, el presidente Donald Trump emitió la orden ejecutiva denominada *America First Trade Policy*, en la cual anunció que su política comercial se centrará en imponer aranceles a países extranjeros con el objetivo de fortalecer la economía de los ciudadanos estadounidenses. Asimismo, dio a conocer la creación

de una oficina denominada *External Revenue Service*, encargada de recaudar los ingresos generados por dichos aranceles⁷. En repetidas ocasiones, Trump ha amenazado con imponer aranceles de entre el 10 % y el 25 % a México y Canadá, argumentando que el mercado actual no es equitativo y que persisten problemas relacionados con los flujos migratorios y el tráfico de fentanilo⁸.

En respuesta, México ha señalado la posibilidad de adoptar medidas similares contra las exportaciones de EE.UU.⁹. En particular, la Secretaría de Economía, han manifestado estar preparados para que haya “reacciones intempestivas” ante las acciones que adopté en concreto EE.UU. El Secretario Marcelo Ebrard ha señalado que México “*irá reaccionando*” en “*función de cada cosa*”.¹⁰

Por su parte, Canadá ha acusado a México de ser una “*puerta trasera*” para productos chinos, especialmente en el sector automotriz, lo que ha generado tensiones¹¹. Sin embargo, la posición de Canadá hacia México parece haberse diluido con el inicio de la administración de Donald Trump y su decisión de imponer también aranceles a Canadá.

Recientemente, Chrystia Freeland,

exministra de Finanzas y quien formó parte de la negociación del T-MEC, propuso un agresivo plan de represalias comerciales frente a las acciones de EE. UU. En particular, plantea publicar una “*lista de represalias*” en la que se incluyan los productos a los que impondría un arancel en caso de que el presidente Trump cumpla con su amenaza.¹²

La reciente orden ejecutiva incluye varias acciones clave:

1. **Revisión del T-MEC:** Se instruye a la Oficina del Representante Comercial de EE. UU. (USTR) a iniciar y adelantar las consultas públicas en preparación para la revisión conjunta del tratado, así como a evaluar el impacto del T-MEC en diversos sectores estadounidenses. Aunque la legislación de EE. UU. ya prevé un cronograma para la preparación de la postura de ese país frente a la revisión del T-MEC, la orden ejecutiva parece adelantar dicho proceso preparatorio.
2. **Déficit comercial:** El secretario de Comercio, en consulta con el secretario del Tesoro y el titular de la USTR, investigará las causas del déficit comercial y recomendará acciones para remediarlo.
3. **Tipo de cambio:** El secretario de Tesoro evaluará las políticas de tipo de cambio de los socios comerciales de EE. UU. y recomendará medidas para contrarrestar la manipulación de monedas.
4. **Migración ilegal y tráfico de fentanilo:** Se evaluarán los flujos de migración ilegal y de fentanilo desde México, Canadá y China, y se recomendarán medidas comerciales y de seguridad nacional.
5. **Revisión de aranceles de la Sec-**

“ES EVIDENTE QUE LAS PARTES PODRÁN ADOPTAR DECISIONES, ALCANZAR ENTENDIMIENTOS COMUNES, ACORDAR ENMIENDAS O ADICIONES A LAS DISPOSICIONES VIGENTES DEL TRATADO, ASÍ COMO ESTABLECER CUALQUIER OTRO MECANISMO VIABLE PARA GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO CONFORME A LOS INTERESES DE CADA UNA DE ELLAS Y MANTENER SUS BENEFICIOS”



ción 301 contra China: La USTR evaluará la revisión de los aranceles impuestos a China y considerará modificaciones adicionales.

6. **Prohibición de importación de vehículos conectados de China:** El Secretario de Comercio revisará y recomendará medidas adecuadas respecto a la reglamentación de vehículos conectados.

Dicha orden establece un calendario de trabajo para las autoridades comerciales de EE. UU. durante las 10 semanas siguientes a su emisión, así como una revisión integral de las relaciones comerciales del país. Sin embargo, no contempla expresamente la adopción de aranceles¹³. Sin duda, uno de los temas relevan-

tes para México es el adelanto de los procedimientos para la revisión del T-MEC en julio de 2026.

Entonces, si bien lo ideal sería que el proceso de revisión del T-MEC se lleve a cabo con éxito y el tratado se prorrogue 16 años más bajo los términos actuales, no se debe descartar, como ya se mencionó en este escrito, la posibilidad de que alguna de las Partes decida no confirmar su deseo de renovar la vigencia del tratado.

Una alternativa que las Partes podrían adoptar es condicionar su decisión de extender dicha vigencia a la creación y establecimiento de mecanismos de supervisión trilaterales encargados de regular, monitorear y vigilar las políticas comerciales.



Esto con el objetivo de asegurar que cualquier irritante comercial pueda atenderse de manera más ágil y sin necesidad de que un asunto escale a un panel de solución de diferencias o a acciones unilaterales de alguna de las Partes¹⁴.

En conclusión, la revisión del T-MEC se convierte en una vía para adaptar el tratado, tanto en sus aspectos sustantivos como procedimentales, a las nuevas dinámicas globales y regionales, así como a las necesidades de integración entre los tres países de América del Norte. Esto permitirá asegurar que el acuerdo siga siendo relevante y beneficioso para todas las partes.

Así, la próxima revisión del T-MEC debe priorizar el fortalecimiento de la certidumbre en las relaciones e intercambios comerciales, garantizando la seguridad de las inversiones en la región y, al mismo tiempo, manteniendo un enfoque que respete el propósito original del tratado: crear una zona de libre comercio, generar

estabilidad jurídica en el comercio intrarregional y contribuir al crecimiento de la competitividad del bloque de América del Norte.

1. 2024 : U.S. trade in goods with Mexico, <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c2010.html>; Bilateral Relations Fact Sheet, U.S. Relations With Mexico, U.S. Department of State, <https://www.state.gov/u-s-relations-with-mexico/>
2. Data México <https://www.economia.gob.mx/data-mexico/es/profile/country/estados-unidos?foreignTradeOption1=purchasesOption&foreignTradeOption2=purchasesOption>
3. 2024 : U.S. trade in goods with Mexico, <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c2010.html>
4. Sec.2, America First Trade Policy, January 20, 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/america-first-trade-policy/>
5. 19 U.S.C. § 4611: Participation in joint reviews with Canada and Mexico regarding extension of the term of the USMCA and other action regarding the USMCA.
6. Artículo 34.6: Denuncia
Una Parte podrá denunciar este Tratado mediante la presentación de una notificación por escrito de denuncia a las otras Partes. Una denuncia surtirá efecto seis meses después de que una Parte presente la notificación por escrito a las otras Partes. Si una Parte lo denuncia, este Tratado continuará en vigor para el resto de las Partes.
7. Sec.2, America First Trade Policy, January 20, 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/america-first-trade-policy/>
8. "Trump just gave his clearest picture yet of what new tariffs could look like", CNN Business, <https://edition.cnn.com/2025/01/28/economy/tariffs-trump-drugs-steel/index.html>
9. "La presidenta de México responde a la amenaza de

- aranceles de Trump", The New York Times, <https://www.nytimes.com/es/2024/11/26/espanol/america-latina/sheinbaum-aranceles-trump.html>; "Con sangre fría e inteligencia: México insinúa cómo respondería a aranceles de EE. UU." The New York Times, <https://www.nytimes.com/es/2024/11/12/espanol/america-latina/mexico-trump-aranceles-estados-unidos.html>
10. "México lleva meses preparando estrategia sobre los aranceles de Trump: Ebrard", Proceso, 29 de enero de 2025, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/1/29/mexico-lleva-meses-preparando-estrategia-sobre-los-aranceles-de-trump-ebrard-344596.html>
11. "Primera ministra de Alberta, de acuerdo con expulsar a México del T-MEC; "es la puerta trasera de productos chinos", El Universal, 16 de noviembre de 2024, <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/primera-ministra-de-alberta-de-acuerdo-con-expulsar-a-mexico-del-t-mec-es-la-puerta-trasera-de-productos-chinos/>
12. La lista de productos que propone la ex Ministra incluye medidas de represalia por valor de 200 mil millones de dólares canadienses (equivalentes a 140 mil millones de dólares estadounidenses). La ministra Freeland mencionó: "Ser inteligentes significa tomar represalias donde más duele ... Nuestro contragolpe debe ser dólar por dólar, y debe ser preciso y doloroso: a los productores de naranjas de Florida, a los lácteos de Wisconsin, a los fabricantes de lavavajillas de Michigan, y mucho más". Véase, <https://www.cbc.ca/news/politics/freeland-trump-plan-1.7442623>
13. Sec.2, America First Trade Policy, January 20, 2025, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/america-first-trade-policy/>
14. "The Future of Trade. A North American Perspective", C.J. Mahoney, Edward Elgar Publishing Limited, 2030, p. 9-15

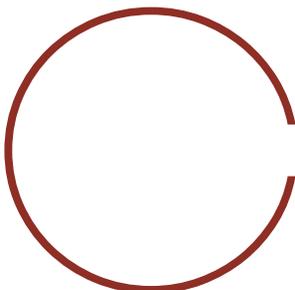


¿OPORTUNIDAD O INCERTIDUMBRE?

*El agotamiento del consumo
global por las fallas de mercado*

ES INNEGABLE QUE LA GEOPOLÍTICA ECONOMÍA SE DIRIGE A UNA NUEVA FASE, SIN EMBARGO, DEPENDE DE LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES EN VISUALIZAR ESTO COMO UNA OPORTUNIDAD MÁS Y NO QUEDARSE ESTACIONADOS EN LA INCERTIDUMBRE DE FORMA PERMANENTE.





“Creo que la austeridad y sobriedad, potencia la innovación; Una de las pocas formas de salir de una caja apretada es inventar tu propio camino”.

Jeff Bezos.

Al término de la segunda guerra mundial en 1945, con la intención de evitar un nuevo conflicto se creó el GATT, hoy OMC con el objetivo de promover el Comercio Internacional y la integración económica del mundo; sin embargo, el punto más alto de la globalización lo tenemos con el inicio de los siguientes fenómenos: como la caída del muro de Berlín y la Unificación de Alemania, la Perestroika [apertura del mercado Ruso], la transformación gradual de la economía China y una rápida privatización. En el caso de México ingresamos al GATT en 1986 y entró en vigor el primer tratado de Libre Comercio en 1994 como socios comerciales de Estados Unidos y de Canadá.

Este nuevo modelo de libre comercio dejó atrás las corrientes comunistas y los modelos productivos de un Estado benefactor como regulador de la oferta y la demanda. También se abandonó el modelo de un Estado cerrado y obrero, con bajo nivel aspiracional y nula competencia. En pocas palabras, se agotó el modelo donde el mercado era el mismo Estado, lo que dio paso a la creación de bloques comerciales.

Estos bloques se tradujeron en paz a corto y mediano plazo. Durante la pri-

mera etapa de un mundo globalizado, se favoreció el desarrollo de bloques económicos a través de tratados y acuerdos comerciales. Esto logró mejoras en la calidad de vida, permitió el acceso a una mayor cantidad de productos y su diversificación, promovió la apertura de nuevas empresas y facilitó la creación de organismos para regular aspectos cuantitativos del intercambio comercial.

Sin embargo, en una segunda fase, los países compitieron por atraer inversiones, otorgando apoyos e incentivos para captar capital extranjero. Se desarrollaron programas de apoyo al comercio exterior, lo que resultó en precios más competitivos o bajos, aunque también en productos de menor calidad. Esto provocó impactos negativos, como el aumento de la inmigración, la pobreza y la contaminación. Además, se intensificaron las fallas del mercado, y el consumo de productos económicos y desechables se volvió más común, por citar algunos ejemplos.

En México y en el mundo, se vive un fenómeno de agotamiento de la globalización. Esto genera una seria incertidumbre, pero el reto está en comprender este momento coyuntural y convertirlo en una oportunidad. *¿Cuáles son las señales de este agotamiento del mercado?*

1. Envejecimiento de los mercados de mayor poder adquisitivo. (Canadá, Estados Unidos, Japón,



**POR: LIC. DAVID
RANGEL GÓMEZ**

Destacado asesor en desarrollo de negocios, con amplia experiencia en las áreas comerciales y logísticas. Actualmente, se desempeña como asesor en desarrollo de negocios y nuevos proyectos de importación y exportación en Consorcio Logístico Integral (CLI) y Sinergia CLI. Además, es representante para México de Panamá Shield Conexión / Asesores de Negocios. A lo largo de su carrera, David ha trabajado en el desarrollo de planeación estratégica para organizaciones, enfocándose en el mercadeo estratégico y en la formulación y desarrollo de planes de negocios. Su expertise incluye asesoría en exportaciones e importaciones, así como en la creación de soluciones logísticas nacionales e internacionales.

El continente europeo), su población está envejeciendo y su movilidad económica disminuye al igual que su con-

sumo, lo cual nos lleva a pensar el segundo punto.

2. Economías con Estanflación.

Fenómeno que se caracteriza por una inflación creciente, una tasa de interés baja o negativa, una caída en las compras, baja del PIB un aumento en el desempleo y la inseguridad. Esto causa desconfianza en los modelos económicos tradicionales y obliga a mirar modelos agotados, que sería el punto número tres.

3. El regreso de modelos políticos y gubernamentales de izquierda con enfoque en modelos centralistas,

la desaparición de organismos autónomos, un Estado con modelos de sustitución de importaciones a través de la producción nacionalista, el re-apareamiento de empresas de Estado, la restricción de comercio mundial, ya sea por una renegociación de acuerdos comerciales, por el incremento de aranceles, medidas de salvaguardas u obstáculos técnicos del comercio internacional.

Los tres puntos anteriores solo son un pequeño esbozo de cambio de tendencias internas en las economías, sin embargo, tenemos también que observar los factores externos globales. Dentro de los cuales podemos destacar los siguientes:

1. El aumento de la tensión geopolítica,

como los conflictos entre Rusia y Ucrania, la guerra comercial entre Estados Unidos y China, el conflicto en Israel-Palestina-Gaza-Hamás, y los enfrentamientos en el continente africano, no son excepciones. En África, se presentan conflictos en Malí, la región del Lago

“ES INNEGABLE QUE LA GEOPOLÍTICA ECONÓMICA SE DIRIGE HACIA UNA NUEVA FASE. SIN EMBARGO, DEPENDE DE LOS IMPORTADORES Y EXPORTADORES VISUALIZAR ESTO COMO UNA OPORTUNIDAD Y NO QUEDARSE ESTANCADOS EN LA INCERTIDUMBRE DE FORMA PERMANENTE”



Chad (*Boko Haram*), la región del Sahel Occidental, la República Democrática del Congo (este), la RDC (este-ADF), Somalia, Sudán y Sudán del Sur. A esto se suma la situación en Myanmar. Todo esto deteriora las relaciones comerciales y políticas, frena el desarrollo, empobrece a la población mundial y fomenta la migración irregular a nivel global, afectando especialmente a la parte norte de Europa y al continente americano.

2. La integración de un bloque de izquierda,

que propone un nuevo billete para su circulación a nivel mundial, está siendo impulsada por más de 30 países y respaldada por los BRICS (Brasil, India, China, Rusia y Sudáfrica). Esto, sin lugar a dudas, cambiaría el mercado de divisas internacionales, afectaría el poder del dólar y generaría un reajuste del euro.

Asimismo, se modificarían los acuerdos comerciales entre los socios de este nuevo sistema y los del sistema tradicional.

3. El aumento de las zonas de conflicto a nivel global

y la consolidación de sistemas geopolíticos de izquierda podrían poner en marcha la sustitución de importaciones en algunos mercados o bloques comerciales. Para ello, sería necesaria la formación de un nuevo banco central para las economías de izquierda, que regule la nueva moneda propuesta y establezca un sistema de préstamos que respalde el crecimiento y el desarrollo de infraestructura en estos países en desarrollo. Esta nueva geopolítica de izquierda enfrentaría la dualidad entre un crecimiento sostenido y un desarrollo social igualitario, un modelo que ya fracasó en su primer intento.





Es innegable que la geopolítica económica se dirige hacia una nueva fase. Sin embargo, depende de los importadores y exportadores visualizar esto como una oportunidad y no quedarse estancados en la incertidumbre de forma permanente. Los gobiernos de izquierda permanecerán por algunas décadas, y no podemos regresar ni al capitalismo puro ni al comunismo agotado. Es necesario encontrar una nueva forma de gestionar las fallas del mercado y de comprender las nuevas problemáticas que surgirán con este modelo, que aún no tiene nombre.

Por ahora, podemos señalarlo, como se hacía antes, como un “desarrollo estabilizador”, pero con un enfoque social, plenamente vinculado con el sector privado internacional y reforzado mediante políticas de administración pública participativa, basadas en la teoría

de la decisión dentro de un gobierno centralizado.

Conclusiones:

Ante este nuevo escenario cuales son los retos que enfrentarán los exportadores en los mercados internacionales.

- La sustitución de importaciones obliga a una tropicalización mas acertada de los productos en los mercados internaciones en lugar de una estandarización genérica.
- Las empresas tendrán que mejorar sus estrategias de ingreso al mercado para visualizar nuevos modelos de producción local compartida o nuevos esquemas de join venture de producciones a mediana escala.
- Se tendrá que favorecer productos de mayor calidad, durabilidad para favorecer la sostenibilidad que es una de las fallas del mercado permitidas y toleradas por

el modelo económico actual.

- Las políticas laborales y los incentivos para el personal tendrán que procurar un bienestar real en la calidad de vida y en el ingreso de los trabajadores que les de un mayor poder adquisitivo real y se tendrán que gestionar con gobiernos locales, municipales, estatales y federales.
- Los empresarios tendrán que estar dispuestos a sacrificar un margen de su utilidad para mantener el desarrollo del mercado constante, para empoderar a las clases bajas y se conviertan en un mercado consumidor potencial de clase media.

El gobierno también tendrá que enfrentar los siguientes retos.

1. Favorecer un desarrollo estabilizador regional que, en el corto, mediano y largo plazo, permita impulsar proyectos estratégicos enfocados en mejorar la infraestructura logística. Esto debe lograrse con el apoyo de la iniciativa privada mediante proyectos compartidos que generen beneficios positivos y una derrama económica regional. Es importante evitar que el Estado asuma el rol exclusivo de constructor sin compartir los beneficios con otros sectores.
2. El Estado deberá proponer un plan estratégico de desarrollo a mediano y largo plazo, que contemple los siguientes ejes:
 - **Educación:** Garantizar educación de calidad en todos los niveles para reducir el rezago educativo.
 - **Salud:** Implementar un sistema de salud integral que beneficie a toda la población.

- **Seguridad:** Recuperar la seguridad pública, combatiendo al crimen organizado que se ha infiltrado en los gobiernos.
 - **Estado de Derecho:** Establecer un marco jurídico sólido para fomentar la inversión nacional e internacional.
 - **Desarrollo social:** Promover modelos deportivos, culturales y científicos que integren a toda la población en espacios públicos, ofreciendo también oportunidades en espacios privados.
3. Las nuevas políticas deberán abordar los siguientes desafíos:
 - Regular la migración de manera adecuada.
 - Establecer políticas de prevención de maternidad temprana y planificación familiar.
 - Favorecer un estado benefactor en colaboración con la iniciativa privada.
 - Reinstaurar guarderías para apoyar a las madres trabajadoras.
 - Implementar programas de apoyo geriátrico para los segmentos de la población que están envejeciendo.
 4. La confianza de los empresarios e inversionistas, tanto nacionales como internacionales, dependerá

“FAVORECER UN DESARROLLO ESTABILIZADOR REGIONAL QUE, EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, PERMITA IMPULSAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS ENFOCADOS EN MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA”



de la existencia de sistemas de administración pública transparentes y auditados por organismos internacionales pares. Además, será fundamental adoptar una nueva forma de gestionar los conflictos internacionales, evitando sesgos ideológicos de izquierda o derecha, y fomentando la colaboración mutua con socios comerciales estratégicos.

5. Será necesario diversificar los socios comerciales y considerar nuevas divisas para respaldar las

reservas de los bancos centrales. Asimismo, se deberá evitar el sobreendeudamiento de las economías locales, estatales o federales. Es prioritario construir un Estado fiscalizador con una carga tributaria justa, que permita sostener los programas sociales a lo largo del tiempo. El verdadero reto radica en formar una sociedad consciente, comprometida y educada, capaz de vivir en un modelo de economía social basada en la corresponsabilidad.





CURSO ESPECIALIZADO

CUADERNO ATA

EVENTO LÍNEA POR
NUESTRA PLATAFORMA DE



 **COSTO:**
\$3,000 + IVA

 **INCLUYE:**

- Constancia de participación
- Material electrónico



Imparte:
**LIC. GRACIELA
DÁCIL GONZÁLEZ
ROJAS**

Socia de la firma ESKA
Consultores y Asesores S.C.

13
FEBRERO
2025
10:00 -14:00 HRS

estrategia
ADUANERA
LA REVISTA MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR
www.estrategiaaduanera.mx

INSCRÍBASE AL  2227350518
ana.rojas@estrategiaaduanera.mx
congresos@cencomex.com

CENCOMEX
Centro Nacional para la Competitividad
del Comercio Exterior
www.cencomex.com



DELITOS ADUANEROS

Especialización

LA ADECUADA REGULACIÓN DE LOS DELITOS FISCALES Y ADUANEROS REVISTE UNA IMPORTANCIA BASAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE JUSTICIA QUE GARANTICE LA EQUIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR, UN SECTOR CLAVE PARA LA ECONOMÍA NACIONAL. LA MAGNITUD DE ESTE ÁMBITO DEMANDA UN MARCO NORMATIVO QUE NO SOLO SEA COHERENTE, SINO QUE TAMBIÉN SE ADECÚE A LAS NECESIDADES DEL MOMENTO, SUPERANDO LAS AMBIGÜEDADES DERIVADAS DE NORMATIVAS OBSOLETAS O INCONGRUENTES. LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA REFORMA INTEGRAL EN ESTA MATERIA SERÍA UN AVANCE DECISIVO PARA ESTABLECER UN PROCESO PENAL EFICAZ, RIGUROSO Y JUSTO, QUE SALVAGUARDE LA ESTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS OPERACIONES COMERCIALES, FORTALECIENDO AL MISMO TIEMPO LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL PAÍS.



E

En nuestras obras Lineamientos de Derecho Aduanero (CENCOMEX 2017) y Delitos Aduaneros (próximamente CENCOMEX 2025) hemos expresado clara la idea de especialización de los delitos aduaneros, el artículo 1º de nuestra Ley Aduanera precisa:

“Esta Ley, las de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y las demás leyes y ordenamientos aplicables, regulan la entrada al territorio nacional y la salida del mismo de mercancías y de los medios en que se transportan o conducen, el despacho aduanero y los hechos o actos que deriven de éste o de dicha entrada o salida de mercancías. El Código Fiscal de la Federación se aplicará supletoriamente a lo dispuesto en esta Ley.

Están obligados al cumplimiento de las citadas disposiciones quienes introducen mercancías al territorio nacional o las extraen del mismo, ya sean sus propietarios, poseedores, tenedores, consignatarios, destinatarios, remitentes, apoderados, agentes aduanales, agencias aduanales o cualesquiera personas que tengan intervención en la introducción, extracción, custodia, almacenaje, manejo y tenencia de las mercancías o en los hechos o actos mencionados en el párrafo anterior.”

Si la Ley Aduanera es la que regula todo lo relacionado con la entrada al territorio nacional y la salida del mismo de las mercancías, así como de los medios en los que se transportan y conducen, están obligados al cumplimiento de las citadas disposiciones quienes introducen mercancías al territorio nacional o las extraen del mismo (sujetos activos del ilícito aduanero). Esto aplica independientemente de la calidad que tengan frente a las mismas, ya sea como propietarios, poseedores, tenedores, consignatarios, destinatarios, remitentes, apoderados, agentes aduanales o cualquier otra persona que tenga intervención en la referida introducción, extracción, custodia, almacenaje, manejo o tenencia de las mercancías, o en los hechos o actos relacionados.

Por lo tanto, es en la Ley Aduanera donde deben estar dispuestos los delitos aduaneros, y no en el Código Fiscal de la Federación, como ocurre actualmente.

El Título Octavo de la Ley Aduanera, denominado “Infracciones y sanciones”, está previsto en un “Capítulo Único”, en el cual se establecen las infracciones relacionadas con la importación o exportación. Estas incluyen la presunción de infracciones; la tenencia de mercancías sin comprobar su legal estancia y tenencia en el país; la circulación indebida dentro de un recinto fiscal; el uso indebido de funciones dentro de un recinto



**POR: DR. ERICK
FIMBRES RAMOS**

Director de la Firma A&E 9272 Fiscal Aduanero, Destacado Doctor en Derecho, su amplia trayectoria y experiencia lo han llevado a ser desde 2018 Consejero Jurídico de la revista Estrategia Aduanera y Director Jurídico de la Agencia Aduanera Aispuro Lavenant SC; fue Subadministrador adscrito a la Administración Regional de Evaluación del Pacífico Norte con sede en Tijuana, Baja California del SAT. Es uno de los expertos en Delitos Aduaneros más respetados de nuestro país. Considerado uno de los Principales Asesores de Comercio Exterior de México por esta revista y de los Fiscalistas más importantes del país por la revista Defensa Fiscal. Autor de las obras Lineamientos de Derecho Penal Aduanero y Justicia Aduanera de CENCOMEX.

fiscal; las relacionadas con el destino de las mercancías; las relacionadas con la obligación de transmitir y presentar información y documentación aduanera, así como las referentes al valor de las mercancías; y el incumplimiento de la obligación de llevar sistemas de control de inventarios, control, seguridad y manejo de mer-

“SI LA LEY ADUANERA ES LA QUE REGULA TODO LO RELACIONADO CON LA ENTRADA AL TERRITORIO NACIONAL Y LA SALIDA DEL MISMO DE LAS MERCANCÍAS, ASÍ COMO DE LOS MEDIOS EN LOS QUE SE TRANSPORTAN Y CONDUCEN, ESTÁN OBLIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS CITADAS DISPOSICIONES QUIENES INTRODUCEN MERCANCÍAS AL TERRITORIO NACIONAL O LAS EXTRAEN DEL MISMO (SUJETOS ACTIVOS DEL ILÍCITO ADUANERO)”



cancias de comercio exterior, entre otros aspectos.

Ahora, si bien es cierto que el artículo 1º de la Ley de la materia dispone que el Código Fiscal se aplicará de manera supletoria —es decir, ante cuestiones que no estén debidamente reguladas en la propia Ley—, nuestra consideración es que el comercio exterior reviste una marcada importancia y trascendencia en la vida económica nacional.

Tal como lo reportó el INEGI en su comunicado de prensa número 32/24, de fecha 26 de enero de 2024, titulado “INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS EN MÉXICO”, se registró un superávit comercial de 4,242 millones de dólares, con exportaciones que alcanzaron los 49,250 millones de dólares. Asimismo, se proporcionaron datos

sobre las importaciones, las cuales ascendieron a 45,007 millones de dólares, destacando que el comercio exterior representó, en el ejercicio de 2023, el 88% del PIB de México.

De ese tamaño es la importancia del comercio exterior para nuestro país. Entonces, *¿por qué no darle la relevancia legislativa que merece?*

Desde nuestra perspectiva, estos son algunos de los motivos y fundamentos que nuestros legisladores podrían argumentar en la exposición de motivos para dar lugar a una reforma integral en materia de delitos fiscales y aduaneros. Dicha reforma debería derogar la parte correspondiente a los delitos aduaneros —como el contrabando, la presunción de contrabando, los delitos equiparables al contrabando y el robo en recinto fiscal o fiscalizado—, trasladándolos a un

Capítulo II denominado “*Delitos Aduaneros*” dentro de la Ley Aduanera.

Lo anterior, con la correspondiente derogación expresa de la parte adjetiva (procesal penal), que, como ya hemos explicado en nuestras obras antes mencionadas, se encuentra derogada tácitamente por el TRANSITORIO CUARTO del Decreto del 5 de marzo de 2014, que promulgó el Código Nacional de Procedimientos Penales. Esto se debe a que dicha parte es incompatible con el espíritu del constituyente plasmado en la exposición de motivos de su reforma al inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se dejó clara la intención de una codificación procesal penal única y uniforme.

Esta codificación busca evitar la dispersión de criterios encontrados, la desigualdad y la ausencia de justicia. Lo anterior fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2015. Por ello, toda la parte adjetiva que regula las cuestiones procedimentales penales de los delitos fiscales y aduaneros debe integrarse en un capítulo especial dentro del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En la actualidad, hemos impugnado diversos autos de vinculación a proceso dictados de manera inconstitucional e ilegal por jueces de control. Dichos casos ya han sido escalados a los Tribunales Colegiados competentes y, en algunos casos, a nuestro Máximo Tribunal. Esperamos hacer historia al generar los primeros precedentes y convertirnos en un eje de la transformación de la Justicia Penal, Fiscal y Aduanera que el país requiere, evitando así la aplicación de normas inconstitucionales y que, además, están derogadas tácitamente.



CURSO ESPECIALIZADO

GESTIÓN DE RIESGO PROGRAMA CTPAT Y MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES

12 y 13
febrero
18:00 - 21:00 HRS

TOTALMENTE
EN LÍNEA

zoom



Universidad ISIDE
www.iside.mx



Imparte: Lic. José Ramón Reynoso
*Director de Cumplimiento en Grupo UNO.
Consultores y Abogados*

SOBRE EL EXPOSITOR

Director de Cumplimiento en Grupo UNO Consultoría S de R.L. de C.V.

Cuenta con una Maestría en Administración con especialidad en cadena de suministro por CETYS Universidad. Licenciatura en Comercio Exterior y Aduanas por el Tecnológico de Baja California con más de 27 años en el área de Cadena de suministro, Comercio Exterior, Aduanas y Logística dentro del Sector Médico y Eléctrico y los últimos 13 dentro del área de Consultoría, Asesoría y Desarrollo de Negocios. Nombrado en varias ocasiones como uno de los Principales Asesores de Comercio Exterior por la revista Estrategia Aduanera.

INCLUYE:

- Constancia con valor curricular
- Material electrónico

*PREGUNTA POR NUESTROS COSTOS
Y DESCUENTOS ESPECIALES*

INSCRÍBETE HOY

Por WhatsApp  222 735 0518
ana.rojas@estrategiaaduanera.mx



TENDENCIAS LOGÍSTICAS 2025: REVOLUCIONANDO *la cadena de suministro automotriz*

LA CADENA DE SUMINISTRO AUTOMOTRIZ EN LATINOAMÉRICA ESTÁ ATRAVESANDO UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA GRACIAS A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS, LA CRECIENTE DEMANDA POR PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y LAS NUEVAS DEMANDAS DEL MERCADO.



E

Este 2025 se prevé un panorama desafiante, especialmente dentro del ámbito de los operadores logísticos 3PL los cuales juegan un papel clave para mantener la eficiencia, la sostenibilidad y la competitividad, de igual manera, se esperan oportunidades únicas que revolucionarán la forma en la que las empresas operan en el sector.

A continuación, exploramos las principales tendencias que guiarán la logística automotriz y cómo las empresas 3PL pueden capitalizar estas innovaciones para mantenerse a la vanguardia.

1. Automatización de Almacenes y Robótica

La robótica en la cadena de suministro automotriz implica la utilización de inteligencia artificial en máquinas automáticas para la automatización y agilización de los procesos físicos relacionados con la manipulación de mercancías. Esta tecnología innovadora puede facilitar procesos como empaquetado, almacenamiento, transporte y distribución obteniendo así mejoras en los tiempos de operación.

Respecto a la automatización de almacenes sabemos en términos generales que no es una novedad, pero este año 2025 se prevé que alcance nuevos niveles de sofisticación en la logística automotriz. Los almacenes completamente automatizados reducirán los tiempos de procesamiento y optimizarán el uso

del espacio, lo cual es fundamental en una industria con demandas cambiantes y altos volúmenes de inventario.

Cómo afecta a la logística automotriz:

- Los robots de picking y AGVs (vehículos guiados automáticamente) se integrarán para mover piezas y componentes de forma precisa y rápida.
- Al reducir la dependencia de la mano de obra humana en tareas repetitivas, las empresas 3PL pueden garantizar una eficiencia constante, incluso en épocas de alta demanda.

El hecho de automatizar los almacenes y usar las máquinas robóticas, permite a las empresas 3PL ofrecer mayor calidad, velocidad y precisión en el manejo de inventario, mejorando la competitividad frente a la logística interna de las empresas pertenecientes al sector automotriz y del mismo modo, diversificar la competitividad del comercio internacional a escala global.

2. Digitalización y Trazabilidad en Tiempo Real

Un desafío constante dentro del sector logístico automotriz es el superar diversos obstáculos que surgen dentro de la cadena de suministro como la optimización de rutas, gestión de inventarios o coordinación del transporte, por ello y para garantizar



POR: MTRA. PAOLA H. VACA FAVELA

Licenciada en Comercio y Negocios Internacionales por la Escuela Bancaria y Comercial. Mtra. En Desarrollo Humano, cursando 2da Maestría en Logística y Comercio Internacional en la Universidad Anáhuac.

Cuenta con diversas certificaciones, entre las que destacan: Introducción al transporte marítimo de mercancías peligrosas, transporte aéreo de mercancías peligrosas, y carga aérea internacional.

la eficiencia en esta área, es esencial que se implemente una serie de herramientas de seguimiento y trazabilidad efectivas, además de mantenerse al tanto sobre las últimas tendencias del sector.

Los sistemas de trazabilidad avanzados, los fabricantes y distribuidores de automóviles podrán ver el movimiento de piezas en cada fase de la cadena de suministro para optimizar el seguimiento de envíos en tiempo real y la transparencia de la operación completa.

Cómo afecta a la logística automotriz:

- Los sistemas de gestión de transporte (TMS) y de inventario digitalizarán completamente los procesos de la cadena de suministro.
- La trazabilidad en tiempo real ayudará a reducir pérdidas de inventario y a agilizar la respuesta a problemas de retraso o rotura de stock.

Proporcionar visibilidad y datos en tiempo real fortalece la confianza del cliente y permite ofrecer soluciones rápidas en caso de interrupciones. Esto posiciona a los 3PL como aliados estratégicos en la cadena de suministro.

3. Inteligencia Artificial y Análisis Predictivo

El análisis predictivo en inteligencia artificial es un conjunto de técnicas estadísticas y de aprendizaje automático que se utilizan para analizar grandes conjuntos de datos y hacer predicciones sobre eventos futuros. El objetivo del análisis predictivo es utilizar patrones, tendencias y relaciones en los datos históricos para hacer suposiciones informadas sobre los resultados futuros.

Dichas herramientas serán a la IA, las empresas podrán anticiparse a cambios en la demanda y ajustar sus inventarios de forma óptima. Este tipo de análisis es especialmente útil en la industria automotriz, donde el cambio en los modelos y componentes son persistentes.

Cómo afecta a la logística automotriz:

- La IA permitirá analizar patrones de demanda y planificar el abastecimiento de componentes específicos.
- El análisis predictivo optimizará

“LOS SISTEMAS DE TRAZABILIDAD AVANZADOS, LOS FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE AUTOMÓVILES PODRÁN VER EL MOVIMIENTO DE PIEZAS EN CADA FASE DE LA CADENA DE SUMINISTRO PARA OPTIMIZAR EL SEGUIMIENTO DE ENVÍOS EN TIEMPO REAL Y LA TRANSPARENCIA DE LA OPERACIÓN COMPLETA”



los inventarios, evitando el exceso de stock o el agotamiento de piezas críticas en momentos clave.

Es importante mencionar que si el cliente tiene siempre acceso a datos estratégicos de la cadena de suministro de su operación, aumentará la confiabilidad en la empresa y apoyará al cliente a tomar decisiones informadas.

4. Logística Verde y Sostenibilidad

Cómo lo hemos mencionado anteriormente, la logística verde se diferencia de la inversa porque, entre otras cosas, atañe a la gestión de residuos, a la disminución de embalajes y búsqueda de materiales sostenibles, a la eficiencia energética de los espacios de almacenaje, a los sistemas de distribución y recogida, al servicio posventa o el transporte de *‘última milla’*. Todo influye en las emisiones de gases a la atmósfera.

La industria automotriz se enfrenta a la presión de reducir su impacto ambiental. Las empresas 3PL están respondiendo mediante la adopción de prácticas de logística verde, incluyendo la reducción de emisiones y el uso de flotas eléctricas y combustibles alternativos.

Cómo afecta a la logística automotriz:

- Los operadores logísticos deben adaptarse a regulaciones ambientales más estrictas y a la necesidad de los fabricantes de vehículos eléctricos y sostenibles.
- La infraestructura de carga y el uso de fuentes de energía limpia serán cada vez más necesarios.

5. Big Data y Análisis de Datos en la Logística Automotriz

El análisis de big data permite a la industria de fabricación de automóviles recopilar datos de sistemas ERP para combinar información de



múltiples unidades funcionales del negocio y los miembros de la cadena de suministro. Así mismo, gestionando su uso dentro de la cadena de suministro automotriz, permite a las empresas acceder a la información detallada sobre todas las fases de su operación, desde el transporte hasta el almacenamiento hasta llegar a la entrega final. Esto se traduce en una mejor planificación y capacidad de respuesta ante la demanda.

Cómo afecta a la logística automotriz:

- El análisis de datos permite entender patrones en la cadena de suministro y optimizar la disponibilidad de piezas y componentes.
- Los datos también proporcionan insights clave sobre la satisfacción del cliente y el rendimiento de las entregas.

El ecosistema automotriz está siendo testigo de una afluencia constante de nuevos actores, lo que resulta en la evolución continua del automóvil del futuro. Los crecientes esfuerzos de varias partes interesadas para utilizar los datos generados por los vehículos, junto con una creciente base instalada de automóviles conectados, impulsan el crecimiento y competitividad del mercado.

6. Última Milla y Entregas Just-in-Time

Para entender qué es el Just-In-Time debemos precisar que esta es una metodología logística cuyo propósito principal es disponer solo de la cantidad necesaria de producto en el momento y tiempo justos, es decir desechar todo lo que no aporte beneficio ni genere valor, se habla de un proceso esencial en la industria automotriz. Mientras que la logística de última milla también está evolu-

cionando, requiriendo servicios de entrega cada vez más rápidos y precisos.

Cómo afecta a la logística automotriz:

- Las empresas deben garantizar la entrega puntual de piezas críticas para evitar retrasos en la línea de ensamblaje.
- El servicio de última milla eficiente es crucial, especialmente para entregas urgentes.

Es importante recalcar que los 3PL que implementen en sus procesos los sistemas para la optimización de la última milla y el Just-In-Time, se posicionarán como líderes en la entrega de soluciones rápidas y confiables.

Las tendencias para este año transformarán la cadena de suminis-

tro automotriz, y los operadores que adopten estas innovaciones estarán mejor posicionados para atender las necesidades cambiantes de la industria. Al integrar automatización, sostenibilidad, digitalización y análisis predictivo, las empresas 3PL se convierten automáticamente en socios estratégicos para los fabricantes de automóviles, ofreciendo soluciones logísticas que van más allá del almacenamiento y el transporte.

La tecnología y la sostenibilidad no solo serán opcionales este 2025; serán esenciales para competir en el mercado. En este entorno dinámico, los 3PL que abracen estas tendencias jugarán un papel crucial en el éxito de la industria automotriz del futuro.





CERTIFICACIÓN ADUANERA

EL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) Y EL CUMPLIMIENTO SOCIAL EN EL COMERCIO INTERNACIONAL: *un enfoque integral contra el trabajo forzado e infantil*

INICIATIVAS COMO EL PROGRAMA DE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO Y SU EQUIVALENTE ESTADOUNIDENSE, CTPAT, HAN INCORPORADO EN SUS DIRECTRICES DE SEGURIDAD UN ENFOQUE HOLÍSTICO E INCISIVO QUE ABORDA DE MANERA ESPECÍFICA PROBLEMÁTICAS COMO EL TRABAJO FORZADO, EL TRABAJO INFANTIL Y OTRAS FORMAS DE ABUSO DENTRO DE LAS CADENAS DE SUMINISTRO.



E

El panorama actual del comercio internacional, encuentra desafíos que trascienden las esferas tradicionales de seguridad y eficiencia, enfrentándose a una alarmante proliferación de prácticas ilícitas que socavan la integridad de las cadenas de suministro globales. Entre las transgresiones más graves a los derechos humanos destacan el trabajo forzado y el empleo infantil, flagelos que, lamentablemente, condenan a millones de individuos alrededor del mundo a condiciones de explotación y vulneración de su dignidad inherente.

Para combatir estas prácticas, se han implementado programas internacionales que promueven el cumplimiento de estándares éticos y legales, siendo uno de los más relevantes el Operador Económico Autorizado (OEA). Este programa, al igual que el CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism), garantiza la seguridad en las operaciones comerciales y la responsabilidad social de las empresas participantes, haciendo frente a prácticas ilegales en sus cadenas de suministro.

A partir de la publicación del Anexo 1 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 25 de julio de

2023, México reconoció como una necesidad el que las empresas que se encontraban certificadas como Operador Económico Autorizado, así como aquellas que buscaran aplicar a la certificación, cumplan con los lineamientos de prevención contra el trabajo infantil y/o forzado.

Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP), más de 40 millones de personas están sometidas a formas de esclavitud moderna en el mundo, de las cuales 25 millones están siendo forzadas a trabajar en condiciones que violan sus derechos fundamentales. Estas cifras, de naturaleza alarmante, subrayan de manera apremiante la necesidad imperiosa de que las empresas implementen estrategias preventivas destinadas a salvaguardar sus operaciones de cualquier vínculo con la explotación laboral, el terrorismo, el lavado de activos y otras actividades ilícitas. Ante esta realidad inquietante, iniciativas como el programa de Operador Económico Autorizado y su equivalente estadounidense, CTPAT, han incorporado en sus directrices de seguridad un enfoque holístico e incisivo que aborda de manera específica problemáticas como el trabajo forzado, el trabajo infantil y otras formas de abuso dentro de las cadenas de suministro. Dichas disposiciones



POR: MTRA. HAYDEE SERRANO VELÁSQUEZ

Cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito del comercio internacional. Actualmente, ocupa el puesto de Directora de Certificación Integral en CMB Asociados, donde su liderazgo y experiencia son altamente valorados. Poseedora de una sólida formación académica, como Licenciada y Maestra en Comercio Internacional, cuyo conocimiento profundo en la materia ha sido forjado a lo largo de los años. Antes de su actual posición, se desempeñó en roles clave en el Servicio de Administración Tributaria, donde ejerció como Auditora de Comercio Exterior. Además, destacó como Jefa del Departamento en la Administración de la Certificación y Asuntos Internacionales de Auditoría de Comercio Exterior, específicamente en el Programa de Operador Económico Autorizado (OEA) del SAT.

“EL CUMPLIMIENTO SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DEL CTPAT Y EL PROGRAMA OEA, ES UN COMPONENTE CLAVE PARA GARANTIZAR QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON LAS NORMATIVAS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS LABORALES. ESTE CUMPLIMIENTO IMPLICA QUE LAS EMPRESAS Y SUS SOCIOS COMERCIALES ASEGUREN QUE SUS OPERACIONES NO ESTÉN INVOLUCRADAS EN ACTIVIDADES COMO EL TRABAJO FORZADO O INFANTIL, SOBORNO, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, ROBO, Y LAVADO DE DINERO”



no solo refuerzan la integridad ética de las operaciones comerciales, sino que también repercuten de manera directa y significativa en el nivel de cumplimiento de las empresas adheridas a estas certificaciones.

El cumplimiento social, dentro del marco del CTPAT y el programa OEA, es un componente clave para garantizar que las empresas cumplan con las normativas internacionales sobre derechos humanos y prácticas laborales. Este cumplimiento implica que las empresas y sus socios comerciales aseguren que sus operaciones no estén involucradas en actividades como el trabajo forzado o infantil, soborno, financiamiento del terrorismo, robo, y lavado de dinero. Es fundamental que las empresas participantes en programas como el OEA implementen políticas y procedimientos que garanticen la transparencia y la ética en todas las etapas de su cadena de suministro, lo que no solo

les permite cumplir con la legislación internacional, sino también fortalecer su reputación y competitividad.

En el ámbito nacional, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha desplegado una serie de medidas contundentes dirigidas a erradicar las perniciosas prácticas de trabajo forzado e infantil. Entre estas acciones destacan los operativos de inspección focalizados en sectores estratégicos como la agricultura, la minería y la manufactura, donde dichas formas de explotación laboral tienden a manifestarse con mayor recurrencia. La STPS asume la responsabilidad de garantizar el estricto cumplimiento de la legislación laboral por parte de las empresas, fomentando una cultura de respeto hacia los derechos fundamentales de los trabajadores. Para aquellas compañías integradas al programa de Operador Económico Autorizado (OEA), este compromiso se amplía al escrutinio de las prácticas

laborales a lo largo de toda su cadena de suministro, velando porque sus proveedores se adhieran a los más elevados estándares éticos y legales en relación con la prohibición del trabajo infantil y forzado.

A lo largo de los últimos años, México ha ratificado diversos convenios internacionales, como los de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y ha reformado su legislación para fortalecer la lucha contra estas prácticas. Entre los cambios más destacados se encuentra la ratificación del Protocolo de Palermo, que refuerza el compromiso del país en la erradicación de la trata de personas y la explotación laboral. Estas reformas no solo impactan a las empresas mexicanas, sino también a aquellas que forman parte del OEA, quienes deben cumplir con estas normativas para mantener su estatus y acceder a los beneficios del programa.

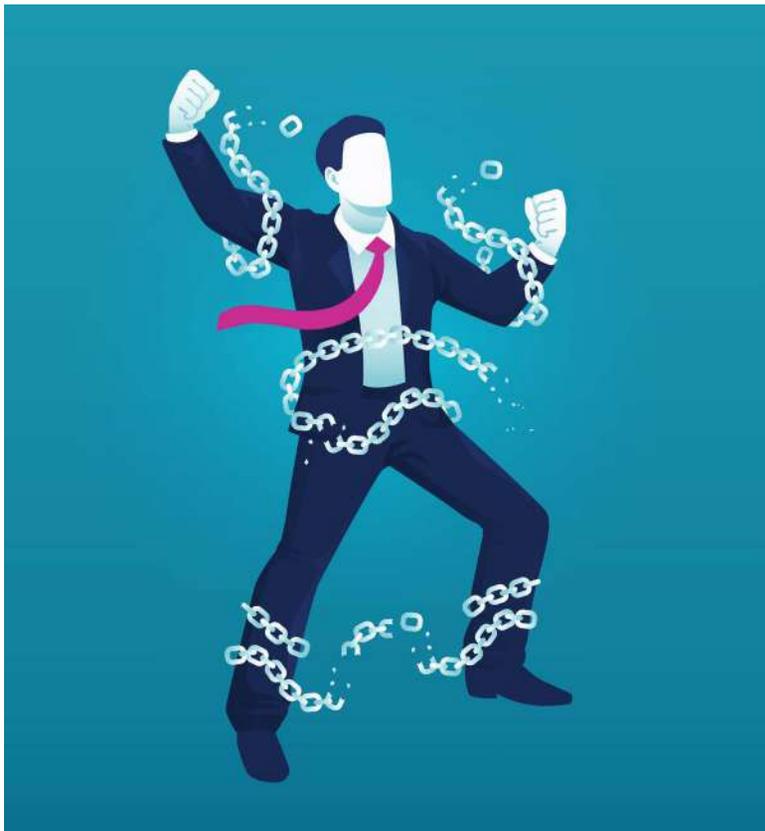


En tales condiciones, **el programa OEA no solo involucra el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales, además, exige que las empresas implementen prácticas de debida diligencia en su cadena de suministro. Esto incluye realizar las siguientes acciones;**

- 1. Realizar auditorías periódicas a sus proveedores.**
- 2. Capacitar a los empleados sobre las consecuencias del trabajo forzado e infantil.**
- 3. Generar y exigir el cumplimiento de políticas de no tolerancia hacia estas prácticas.**

De igual manera las empresas OEA deben estar atentas a señales de alerta que puedan indicar violaciones, como la negativa a proporcionar información sobre la procedencia de los productos o pagos en efectivo que no se ajustan a los patrones comerciales habituales. Además, los OEA deben garantizar que sus proveedores firmen declaraciones de cumplimiento social y que estos se comprometan a seguir las políticas del programa, lo que contribuye a asegurar que toda la cadena de suministro esté alineada con los principios de responsabilidad social empresarial.

El incumplimiento de las normativas laborales y sociales tiene serias consecuencias, tanto a nivel nacional como internacional. En México, las empresas que no cumplen con las leyes relacionadas con el trabajo infantil o forzado pueden enfrentar sanciones severas, que incluyen multas económicas y, en algunos casos, procesos penales. En tanto que para las empresas certificadas como Operador Económico



Autorizado que no cumplan con los estándares internacionales corren el riesgo de perder su certificación, lo que impactaría negativamente en su reputación y competitividad en el comercio internacional.

En conclusión, el cumplimiento social, dentro del contexto de los programas OEA y CTPAT, es esencial para combatir el trabajo forzado e infantil, y otras prácticas ilícitas, en el comercio internacional. Las empresas que forman parte de este sistema deben ser conscientes de su responsabilidad no solo de cumplir con las normativas legales, sino de promover un entorno de trabajo ético y libre de explotación.

La erradicación del trabajo forzado y el abuso infantil representa un reto

que exige una sinergia inequívoca entre todos los agentes intervinientes en las dinámicas de la cadena de suministro. En este entramado, las empresas acreditadas como Operadores Económicos Autorizados (OEA) desempeñan un papel axial al erigirse como referentes en la implementación de prácticas que trascienden la mera observancia normativa. Su compromiso no solo optimiza su competitividad y prestigio en los mercados globales, sino que además coadyuva al afianzamiento de un comercio internacional fundamentado en la probidad, la equidad y la sostenibilidad, consolidando así un paradigma ético y ejemplar en las transacciones transfronterizas.

METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Y BASES LEGALES DEL ACTUAL SISTEMA ARMONIZADO

[CONTENIDO DE LA OBRA]

CAPÍTULO • I

METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN
ARANCELARIA Y EL SISTEMA ARMONIZADO

CAPÍTULO • II

REGLAS GENERALES

CAPÍTULO • III

REGLAS COMPLEMENTARIAS

CAPÍTULO • IV

SÉPTIMA ENMIENDA DE LA OMA
MODIFICACIONES EN LA NOMENCLATURA

CAPÍTULO • V

NOTAS NACIONALES

CAPÍTULO • VI

NICO: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN COMERCIAL

CAPÍTULO • VII

ESTRUCTURA DEL SISTEMA ARMONIZADO

CAPÍTULO • VIII

LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

CAPÍTULO • IX

LEY ADUANERA

CAPÍTULO • X

USOS DE LA FRACCIÓN ARANCELARIA



AUTOR:
DR. RUBÉN
*González
Contreras*

Considerado por la Revista
Estrategia Aduanera como uno
de los Principales Asesores en
Comercio Exterior de México.

¡ADQUIERE YA TU EJEMPLAR!

VERSIÓN IMPRESA

COSTO
\$990.00
+ GASTOS DE ENVÍO

VERSIÓN DIGITAL

COSTO
\$600.00
Formato PDF



DR. RUBÉN GONZÁLEZ CONTRERAS

METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

ACTUAL SISTEMA ARMONIZADO

DR. RUBÉN GONZÁLEZ CONTRERAS

METODOLOGÍA DE LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Y BASES LEGALES DEL ACTUAL SISTEMA ARMONIZADO

CENC MEX
Centro Nacional para la Competitividad
del Comercio Exterior

CENC MEX
Nacional para la Competitividad
del Comercio Exterior

ADQUIÉRELO AHORA

LIC. ANA ROJAS SÁNCHEZ

ana.rojas@estrategiaaduanera.mx

WhatsApp  2227 350518

FRIENDSHORING: UN TEMA DE VALORES

ESTE ARTÍCULO NO SOLO RELATA HECHOS, SINO QUE ASPIRA A CAPTURAR LA ESENCIA DE UN MÉXICO INDUSTRIAL Y HUMANO, MADURO Y VISIONARIO, QUE SE PRESENTA AL MUNDO COMO UN ALIADO DISPUESTO A SUMAR ESFUERZOS Y COMPARTIR SU POTENCIAL.



E

El término “*friendshoring*” surgió en un discurso durante el año 2021 en Estados Unidos y, hoy en día, retoma interés debido a que, en la lucha por impulsar el desarrollo no solamente regional, sino intercontinental, se refleja en las doctrinas comerciales del viejo continente y coincide con lo que México ofrece de adentro hacia afuera.

El pasado 17 de enero, la Unión Europea anunció el término de las negociaciones comerciales sobre un Acuerdo Global de Modernización con México, en temas de acuerdos políticos, comerciales y de cooperación, mismo que se encuentra en su etapa de celebración y ratificación, fortaleciendo así sus lazos comerciales como socios.

En 1997, México fue el primer país latinoamericano que firmó un acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación con la Unión Económica Europea, el cual entró en vigor hace 25 años. Dicho acuerdo ha evolucionado sustancialmente a favor del comercio internacional y el desarrollo sostenible, convirtiéndose en ese mismo año, para ser precisos en el mes de octubre del 2000, en un Acuerdo de Comercio de bienes y, posteriormente, en enero del 2001, en uno de servicios.

En el año 2013, se actualizó de manera integral por acuerdo de los líderes latinoamericanos y europeos durante la cumbre Unión Económica - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En los años 2016

y 2018 se realizaron actualizaciones en la parte comercial, y posteriormente, en el año 2020, en temas de contratación pública.

Después de la evaluación del EIS (Evaluación de Impacto y Sostenibilidad), la Comisión Europea determinó legalmente, en marzo de 2023, que el 99 % de los productos intercambiados entre la Unión Europea y México estarán libres de aranceles, beneficiándose principalmente los que favorecen el medio ambiente, así como los productos industriales y agrícolas. Los resultados han sido favorables en temas de reglas de origen y beneficios de facilitación aduanera, seguidos de telecomunicaciones, transporte, servicios postales y financieros.

México se ha alineado en temas de “*valores*” con los europeos al aceptar y adoptar su enfoque mediante el “*Investment Court System*” (ICS), enfocado en el comercio y desarrollo sostenible, protegiendo los derechos laborales, el medio ambiente y combatiendo la corrupción. Oportunamente, se ha acordado actualizar y modernizar dicho acuerdo en vísperas de la toma de posesión como presidente de los Estados Unidos del empresario Donald John Trump, quien ya había anunciado dentro de su agenda política el endurecimiento de la frontera con México, entre otros aspectos que podrían afectar la relación comercial con el actual socio del norte y principal socio comercial de México.



**POR: LIC. ESAÚ
MENCHACA GARCÉS**

Licenciado en Comercio Exterior por parte de la Facultad de Comercio de Administración y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta con el Servicio Fiscal de Carrera “Estudio y Prevención del Delito Fiscal” y múltiples cursos en Fiscalización Aduanera, Empresas IMMEX y Certificación IVA e IEPS, Ley Aduanera, entre otros. Se desempeñó como Supervisor Aduanero en la Aduana de Nuevo Laredo donde trabajó con el CBP y la SRE durante el programa paisano.

Ha sido Asesor en Temes Fiscales y de Comercio Exterior en diversas agencias aduanales, así como importador en una empresa propia. Actualmente se desempeña como Socio/ Gerente de Operaciones en Gestores Aduanales del Noreste y CIA, S.C.

En días pasados, durante la Junta Anual en Davos, Suiza, 2025, en el marco del Foro Económico Mundial, Ursula von der Leyen, actual presidenta de la Comisión Europea desde diciembre de 2019, se pronunció respecto a la relación comercial con México: “La

“DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN DEL EIS (EVALUACIÓN DE IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD), LA COMISIÓN EUROPEA DETERMINÓ LEGALMENTE, EN MARZO DE 2023, QUE EL 99 % DE LOS PRODUCTOS INTERCAMBIADOS ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MÉXICO ESTARÁN LIBRES DE ARANCELES, BENEFICIÁNDOSE PRINCIPALMENTE LOS QUE FAVORECEN EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS”



Unión Económica y México ya son socios de confianza”.

El México industrial es un país maduro y calificado para establecer vínculos sólidos con cualquier nación que decida invertir en su territorio. Una de nuestras fortalezas radica en los valores que nos identifican, basados en la “confianza”, las buenas prácticas y los procedimientos adoptados por las organizacio-

nes. México fundamenta sus relaciones en los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia, la igualdad de género y el orden internacional basado en normas.

Esta doctrina se opone a las amenazas al sistema comercial internacional. Este tipo de acuerdos se caracterizan por un fuerte sentimiento de amistad, compatibilidad de culturas y propósitos, además

de un comercio abierto basado en reglas claras y cumplimiento normativo.

México tiene mucho que ofrecer y está disponible para quienes lo necesiten o deseen sumar esfuerzos.

“Ama a todos, confía en unos pocos, no le hagas mal a ninguno.”

William Shakespeare



La **Biblioteca Indispensable**
de todo **Importador**

ESTRATEGIAS PARA **IMPORTADORES**

VOLUMENES I, II, III Y IV



Adquiere la
colección completa por

~~\$2,400.00~~

\$1,990.00

Libros en
formato PDF

- ✓ Análisis
- ✓ Opiniones
- ✓ Perspectivas
- ✓ Estrategias

De los expertos **más connotados** de México

¡Ahora en 4 tomos!

 BIBLIOTECA
CENCOMEX
digital

Adquiérelos ahora en:
www.cencomex.com/editorial-cencomex
o vía whatsapp al 222 735 0518 | 222 926 8469
tel. 222 129 7080



CON EL APOYO INVALUABLE DE



AMA
Asociación de
Mujeres Aduaneras

aprovecha
20%
de descuento

SÓLO PAGA
\$6,800.00
Vigente hasta + IVA
el 15 de febrero

5to GRAN FORO NACIONAL MUJERES Aduaneras

13 y 14 | CDMX
MARZO

El primer y único foro donde se reúnen *las verdaderas damas de hierro* del derecho aduanero mexicano. Ven, aprende y sigue sus consejos, experiencias y advertencias.



COSTO NORMAL
~~\$8,500+IVA~~

COSTO PREVENTA
\$6,800+IVA

Costo vigente hasta el 15 de febrero



INCLUYE

- Magnas Conferencias
- Carpeta de trabajo
- Material Electrónico
- Diploma con valor curricular
- Coffee Break continuo
- Comida de las Estrellas (segundo día)
- Premiación a las Mujeres Aduaneras



SEDE

Hotel Sheraton María Isabel
Reforma, CDMX

Evento presencial y en línea por:

